



Estados Financieros Consolidados

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
(antes AD Retail S.A.)

Al 31 de diciembre 2024 y 2023



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 27 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de abc Retail Financiero S.A. y subsidiarias (antes AD Retail S.A.), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de abc Retail Financiero S.A. y subsidiarias (antes AD Retail S.A.) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, se nos requiere ser independientes de abc Retail Financiero S.A. y subsidiarias (antes AD Retail S.A.) y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto - Acuerdo de negocio con Empresa La Polar S.A.

Tal como se señala en Nota 1.1 y 1.2, las sociedades abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y AD Retail S.A. suscribieron el 28 de abril de 2023 un acuerdo de negocio y un acuerdo de implementación del mismo que les permitiría alcanzar, mediante la integración de los negocios de retail y retail financiero, sinergias relevantes y mejorar a mediano y largo plazo los resultados de las operaciones, garantizando la recuperación de sus activos de largo plazo.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 27 de marzo de 2025
abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

2

Con fecha 27 de diciembre de 2023 la Fiscalía Nacional Económica dio su aprobación sin condiciones a la ejecución de los acuerdos antes mencionados. El 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y compra de acciones de AD Retail S.A., materializando los acuerdos señalados.

En consonancia con lo anterior, la Administración ha desarrollado y continúa desarrollando las acciones y planes necesarios para materializar la integración operativa de los negocios de retail y retail financiero y capturar las sinergias previstas, como así también para efectuar las reorganizaciones societarias que fueran necesarias para tales fines. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias por M\$51.950.999 cuya recuperabilidad dependerá del éxito en la implementación de los planes y reorganizaciones citados. Los estados financieros consolidados no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de la situación descrita. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros consolidados, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de abc Retail Financiero S.A. y subsidiarias (antes AD Retail S.A.) para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros consolidados.

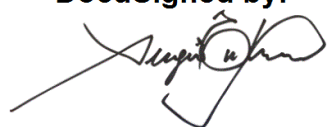


Santiago, 27 de marzo de 2025
abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)
3

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de abc Retail Financiero S.A. y subsidiarias (antes AD Retail S.A.). En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad abc Retail Financiero S.A. y subsidiarias (antes AD Retail S.A.) para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

A0EB2ED9B144475...
Sergio Tubío L.
RUT: 21.175.581-4

PricewaterhouseCoopers

Índice

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Estados Consolidados de Situación Financiera	1
Estados Consolidados de Resultados	2
Estados Consolidados de Resultados Integrales	3
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	4
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
Nota 1 - Información General	6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados	12
Nota 3 - Cambios Contables	32
Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al efectivo	32
Nota 5 - Otros Activos Financieros	33
Nota 6 - Otros Activos no Financieros	33
Nota 7 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	34
Nota 8 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas	44
Nota 9 - Inventarios	46
Nota 10 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	46
Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	47
Nota 12 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	50
Nota 13 - Propiedades, Plantas y Equipos	52
Nota 14 - Otros Pasivos Financieros y Pasivos por Arrendamiento	54
Nota 15 - Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	59
Nota 16 - Otras Provisiones	60
Nota 17 - Provisiones por Beneficios a Empleados	61
Nota 18 - Otros Pasivos no Financieros	61
Nota 19 - Gastos del personal	61
Nota 20 - Ingresos de Actividades Ordinarias	62
Nota 21 - Costos de por Función	62
Nota 22 - Instrumentos Financieros	64
Nota 23 - Patrimonio	69
Nota 24 - Participaciones no Controladores	71
Nota 25 - Información Financiera por Segmentos	71
Nota 26 - Contingencias, Juicios y Restricciones	74
Nota 27 - Garantías Comprometidas y Obtenidas de Terceros	76
Nota 28 - Medio Ambiente (No auditado)	77
Nota 29 - Hechos relevantes y Eventos Posteriores	78

Estados Consolidados de Situación Financiera

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados Consolidados de Situación Financiera	Nota N°	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	441.461	18.925.118
Otros activos financieros, corrientes	5	1.022.042	1.278.763
Otros activos no financieros, corrientes	6	8.915.724	4.550.886
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	82.401.570	110.079.794
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	169.014.236	-
Inventarios	9	-	20.493.028
Activos por impuestos, corrientes	10	1.672.295	1.340.133
Total activos corrientes		263.467.328	156.667.722
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5	-	377.752
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	7	44.509.939	43.268.072
Otros activos no financieros, no corrientes	6	-	7.976.502
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	3.090.266	15.419.331
Propiedades, planta y equipo	13	-	71.265.112
Inversiones contabilizadas con el método de participación		(635.263)	-
Activos por impuestos diferidos	11	68.158.447	75.266.712
Total activos no corrientes		115.123.389	213.573.481
Total Activos		378.590.717	370.241.203
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	14	12.103.809	6.710.358
Pasivos por arrendamientos, corrientes	14	-	9.162.070
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	15	8.076.273	36.775.676
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	188.069.266	-
Otras provisiones, corrientes	16	1.574.444	1.667.188
Pasivos por impuestos, corrientes	10	555.195	3.417.812
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	864.506	6.260.229
Otros pasivos no financieros, corrientes	18	34.263	1.575.829
Total pasivos corrientes		211.277.756	65.569.162
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	110.760.351	197.714.906
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	14	-	63.266.871
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	15	-	14.767.113
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8	81.893	30.622
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	17	18.753	-
Pasivo por impuestos diferidos	11	21.287.357	-
Total pasivos no corrientes		132.148.354	275.779.512
Total Pasivos		343.426.110	341.348.674
Patrimonio			
Capital emitido	23	105.383.624	170.921.274
Prima de emisión		-	2.572.505
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(40.490.962)	(95.242.040)
Otras reservas		(29.786.016)	(49.128.724)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		35.106.646	29.123.015
Participaciones no controladoras		57.961	(230.486)
Total Patrimonio		35.164.607	28.892.529
Total Pasivos y Patrimonio		378.590.717	370.241.203

Estados Consolidados de Resultados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados Consolidados de Resultados	Nota N°	01-ene-24	01-ene-23
		31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	90.458.075	251.307.783
Costo de ventas	21a	(9.511.210)	(139.650.211)
Ganancia bruta		80.946.865	111.657.572
Costos de distribución	21b	-	(1.840.571)
Gastos de administración	21c	(29.742.141)	(83.665.831)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	21d	(34.682.988)	(80.352.521)
Otras ganancias (pérdidas)		31.439.304	290.041
Ingresos financieros		11.001.670	2.952.447
Costos financieros	21e	(26.810.374)	(25.947.177)
Diferencias de cambio		1.017.059	68.457
Resultados por unidades de reajuste		143.590	(1.718.187)
Pérdidas (ganancia) antes de impuestos		33.312.985	(78.555.770)
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	11	(10.148.151)	15.789.423
Pérdidas (ganancia) procedente de actividades continuas		23.164.834	(62.766.347)
Pérdidas (ganancia) del periodo		23.164.834	(62.766.347)
Ganancia (pérdidas) atribuible a:			
Los propietarios de la controladora		23.162.425	(62.735.908)
Participaciones no controladoras		2.409	(30.439)
Pérdidas (ganancia) del periodo		23.164.834	(62.766.347)

*Para efectos comparativos se ha realizado reclasificaciones entre las partidas.

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados Consolidados de Resultados Integrales	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Ganancia (pérdidas) del periodo	23.164.834	(62.766.347)
Ganancias actuariales por planes de beneficio a los empleados	(19.639)	-
Impuesto a las ganancias relacionado por planes de beneficio a los empleados	5.303	-
Total resultado por beneficio a los empleados	(14.337)	-
Total resultado otras reservas	-	-
Resultado integral total	23.150.497	(62.766.347)
Resultado integral atribuibles a:		
Los propietarios de la controladora	23.150.497	(62.735.908)
Participaciones no controladoras	2.409	(30.439)
Resultado integral total	23.152.906	(62.766.347)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	<u>Capital</u>		<u>Otras reservas</u>			<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Patrimonio</u>		
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2024	170.921.274	2.572.505	-	-	(49.128.724)	(95.242.040)	29.123.015	(230.486)	28.892.529
Cambios en el período									
Trasposos a resultados acumulados									
División Patrimonial	(65.537.650)	(2.572.505)	-	-	19.357.045	31.588.653	(17.164.457)	286.038	(16.878.419)
Total cambios en el Patrimonio	(65.537.650)	(2.572.505)	-	-	19.357.045	31.588.653	(17.164.457)	286.038	(16.878.419)
Resultado integral:									
Otros resultados integrales	-	-	(14.337)	-	-	-	(14.337)	-	(14.337)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	23.162.425	23.162.425	2.409	23.164.834
Total resultado integral	-	-	(14.337)	-	-	23.162.425	23.148.088	2.409	23.150.497
Saldos al 31 de diciembre de 2024	105.383.624	-	(14.337)	-	(29.771.679)	(40.490.962)	35.106.646	57.961	35.164.607
	<u>Capital</u>		<u>Otras reservas</u>			<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Patrimonio</u>		
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2023	151.909.274	-	-	-	(49.128.724)	(32.506.132)	70.274.418	(199.196)	70.075.222
Ajuste en aplicación inicial de la Norma NIIF 9 (neto de impuestos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Aplicación Inicial NIIF 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en el período									
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	(62.735.908)	(62.735.908)	(30.439)	(62.766.347)
Aumento de capital									
Emisión de Patrimonio	19.012.000	2.572.505	-	-	-	-	21.584.505	-	21.584.505
Total cambios en el Patrimonio	19.012.000	2.572.505	-	-	-	(62.735.908)	(41.151.403)	(31.290)	(41.182.693)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	170.921.274	2.572.505	-	-	(49.128.724)	(95.242.040)	29.123.015	(230.486)	28.892.529

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo	01-ene-24 31-dic-24 M\$	01-ene-23 31-dic-23 M\$
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	23.900.811	606.097.784
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(65.759.867)	(531.864.242)
Pagos recibidos por pago cuota cartera de crédito	255.175.761	-
Colocaciones de cartera de crédito	(207.505.401)	-
Pagos a y por cuenta de empleados	(5.647.876)	(53.299.388)
Otros pagos por actividades de operación	(992.404)	(7.572.373)
Intereses pagados	-	(8.963.192)
Beneficio (gasto) por Impuestos a las ganancias	-	(259.289)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	132.663
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(828.976)	4.271.963
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
importes procedentes de inversiones financieras	4.797.739	-
Inversiones instrumentos financieros	-	-
Compra de propiedades, planta y equipo	-	(1.172.229)
Compra de activos intangibles	(149.535)	(4.302.162)
Intereses recibidos	-	2.112.900
Otros flujos de inversión	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	4.648.204	(3.361.491)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		
Importes procedentes de préstamos de corto y largo plazo	-	-
Total importes procedentes de préstamos	-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(8.473.000)	-
Intereses pagados	-	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	(11.601.895)
Dividendos pagados	-	(110)
Otros flujos de financiamiento	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(8.473.000)	(11.602.005)
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.464	(149.112)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(4.651.308)	(10.840.645)
Disminución por división de la sociedad	(13.832.349)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del período	18.925.118	29.765.763
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	441.461	18.925.118

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

Nota 1 - Información General

abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) fue constituida con fecha 2 de octubre de 2006 como una Sociedad Anónima cerrada ante el notario señor José Musalem Saffie, inscrita a fojas 43.278 bajo el N° 30.748, del Registro de Comercio de Santiago del año 2006.

La Sociedad ha sido inscrita con fecha 15 de junio de 2011 en el Registro de Valores bajo el No. 1.079 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero en adelante "CMF". Sus oficinas centrales y domicilio legal se encuentran ubicados en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago de Chile. Su Rol Único Tributario es el N° 76.675.290-K.

La Sociedad afiliada inscrita en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjeta de Crédito de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF), actualmente integrada con la "CMF", es la siguiente:

Filial	RUT	N° Inscripción
Créditos, Organización y Finanzas S.A.	96.522.900-0	689

Las principales actividades de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) y sus subsidiarias (en adelante la "Sociedad" o "el Grupo") comprenden (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros, (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas ABCDIN , comercios asociados y préstamos directos en dinero, y (iii) la intermediación de garantías extendidas de parte de los productos vendidos y la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

1.1 Plan de Reorganización

a) Reorganización filiales Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. y Dijon Comercial Limitada.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, la matriz AD Retail informó que sus filiales Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. (en adelante indistintamente "Din" o "ABCdin") y Dijon Comercial Limitada, presentaron la solicitud de inicio de Procedimiento de Reorganización Concursal previsto en la Ley N°20.720, a fin de reestructurar los pasivos y activos de las Empresas Deudoras.

Con fecha 27 de enero de 2020 el 21º Juzgado Civil de Santiago, emitió la Resolución de Reorganización en la causa rol C-35889-2019, acogiendo a trámite la solicitud de Din que, entre otros, le otorga la Protección Financiera Concursal. Con fecha 9 de abril de 2020 la Junta de Acreedores, manifestó su aprobación al acuerdo de reorganización presentado por Din.

El acuerdo logrado tiene las siguientes características principales:

El plan de pago a los acreedores que no son empresas relacionadas de ABCdin, serán pagados en el plazo de 7 años contados desde la fecha en que el acuerdo entre en vigencia, en los términos del art. 89 de la Ley N°

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

20.720, lo que se ejecutará de la siguiente manera: una primera cuota del 5% del capital reajustado, pagada el día 30 de mayo de 2021; una segunda cuota de un 10% del capital reajustado, pagada el día 30 de mayo de 2022; una tercera cuota del mismo porcentaje, pagada el 20 de mayo de 2023; una cuarta, quinta y sexta cuota correspondiente a un 15% del capital reajustado cada una, pagadas el 30 de mayo 2024, 30 de mayo 2025 y 30 de mayo 2026, respectivamente; y por último, una séptima cuota equivalente al 30% del capital reajustado, pagada el día 30 de mayo de 2027.

Tendrán derecho a incrementar su respectiva cuota en un 10% del total del crédito adeudado, aquellos acreedores de cualquier naturaleza que durante todo el año que precede al vencimiento de la siguiente cuota conforme al calendario previsto en el párrafo anterior, acuerden con ABCdin otorgar a todas sus órdenes de compra o solicitudes de crédito un plazo de a lo menos igual al que concedían antes del 18 de octubre del 2019, para el pago de sus respectivas obligaciones, contados desde que éstas fueron emitidas y recepcionados los productos.

Adicionalmente, para los acreedores cuyos créditos agregados no excedan a \$ 20.000.000 y superen los \$ 3.000.000, ambos montos incluidos, calculados a la fecha de la Resolución de Reorganización, serán pagados en 10 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de un 10% cada una, venciendo la primera de ellas a los 30 días contados desde la fecha en que quede a firme y ejecutoriada la resolución que tiene por aprobado el convenio. A su vez, los acreedores cuyos créditos agregados no excedan los \$ 2.999.999, calculados a la fecha de la Resolución de Reorganización, serán pagados en 1 sola cuota, venciendo ésta a los 60 días contados desde la fecha en que quede a firme y ejecutoriada la resolución que tenga por aprobado el convenio; pago ya realizado a la fecha de este informe.

Por otra parte, respecto de las Sociedades Din S.A. y Dijon Comercial Ltda., y como parte de la propuesta de Reorganización de los negocios del Holding efectuada en el año 2019, se encuentra ejecutando, el plan de cierre comercial de la Sociedad Dijon Comercial Ltda. y cambios al modelo de negocio de la Sociedad Din S.A., que se traducen en cierres de locales, disminución de sus gastos de administración y desvinculación de personal, dado que dicho plan fue acordado en el año 2019, esto significó contabilizar en los estados financieros de 2019 un deterioro en sus activos asociados (activos intangibles; plusvalía; propiedades planta y equipos, impuestos diferidos, y constituir las provisiones respectivas a dicho plan (indemnizaciones, costos por cierre de locales, entre otras), efectos registrados en el ítem "Otras ganancias (pérdidas)" del Estado de Resultados presentado al 31 de marzo de 2019.

El proceso de cierre de la operación comercial de Dijon concluyó en el mes de junio de 2020.

b) Reorganización de la Sociedad abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

Con fecha de 20 de marzo de 2020, mediante Hecho Esencial, abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) informó de la suscripción de un Acuerdo de Reorganización Simplificado (en adelante ARS) o Extrajudicial en los términos de los artículos 102 y siguientes de la Ley N°20.720, con el Banco Crédito e Inversiones, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A, CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A, Banco Consorcio Corredores de Bolsa S.A y Moneda S.A, Administradora General de Fondos ("Los Acreedores Principales"), quienes en conjunto representan más del 75% de los compromisos financieros no relacionados a la sociedad. Dicho ARS tiene como objetivo reestructurar a largo plazo los pasivos de la Sociedad y asegurar su viabilidad futura. El ARS fue presentado a los Tribunales de Justicia siendo aprobado con fecha de 22 de junio de 2020.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Con fecha de 13 de junio de 2020, informado mediante Hecho Esencial de la misma fecha, y en el marco de los acuerdos alcanzados en el ARS, se informan las siguientes actuaciones:

1.- Junta Extraordinaria de Accionistas de Ad Retail de fecha 12 de junio de 2020, con los siguientes principales acuerdos:

- Aumento de capital por la suma de M\$ 34.012.000
- La implementación del ARS, que implica los siguientes acuerdos alcanzados con los acreedores:

i) Repactación de la totalidad de los pasivos anteriores a la vigencia del ARS, cuyos términos de repactación dependerán fundamentalmente de la concurrencia o no de los respectivos acreedores en el financiamiento a la filial Cofisa "Financiamiento de Cofisa" distinguiéndose dos opciones:

Opción A: no concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 22 años, con interés nominal anual de 2% y sin garantías.

Opción B: si concurre al Financiamiento de Cofisa, en cuyo caso el plazo de dichos pasivos se extenderá hasta los 5 años con un interés nominal anual de 5% y con garantías

ii) Contribuciones adicionales de los accionistas de AD Retail por M\$ 27.107.000 en la filial Cofisa, los que serán desembolsados en forma conjunta y proporcional al Financiamiento de Cofisa. Dichas Contribuciones Adicionales podrán ser efectuadas mediante reconocimientos de deuda, contratos de crédito u otros instrumentos equivalentes.

2.- En virtud de los acuerdos con los acreedores, se celebró un contrato de apertura de línea de crédito por un capital de M\$ 57.186.624, con una tasa nominal y fija de 6% anual y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

3.- Adicionalmente, Cofisa celebró con los Principales Acreedores de AD Retail un contrato de apertura de línea de crédito ("Contrato de Crédito Senior") por un capital de M\$ 6.063.376 con un interés anual compuesto de 6% y vencimiento el 20 de marzo de 2025.

Con fecha 22 de Julio de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución Exenta N° 3441, aprobó la solicitud de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.), resolviendo la cancelación de las siguientes inscripciones en el Registro de Valores de:

- (a) La Línea de bonos número 694 y de los Bonos Primera Línea emitidos con cargo a las misma, y
- (b) La Línea de bonos número 924 y de los Bonos Segunda Línea emitidos con cargo a las misma.

En vista de lo anteriormente expuesto y, particularmente que, como consecuencia de la cancelación de las líneas de bonos inscritas en el Registros de Valores bajo los N°694 y N°924, de fechas 7 de diciembre de 2011 y 26 de diciembre de 2018, respectivamente, tanto los Bonos Primera Línea como los Bonos Segunda Línea han dejado de ser instrumentos de oferta pública.

Con fecha 22 de julio de 2020, la Sociedad informa mediante hecho esencial la aprobación por la Comisión para el Mercado Financiero de la cancelación de líneas de bonos y emisiones de bonos vigentes de la Sociedad, solicitado con fecha 13 de julio de 2020, con el objeto de evitar que los bonos emitidos por ésta última

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

podiesen seguir transando en el mercado y con el propósito el poder materializar e implementar, en su oportunidad, el canje de los bonos en circulación por los nuevos bonos que se emitan por la Sociedad para instrumentalizar lo dispuesto en el Acuerdo de Reorganización AD Retail.

Con fecha 3 de agosto de 2020, la Sociedad informa mediante hecho esencial que en sesión de Directorio Extraordinario de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.), celebrado con fecha 31 de julio de 2020, se acordó por la unanimidad de los directores, que la Sociedad suscriba dos contratos de emisión de bonos por línea de títulos de deuda y luego proceda a solicitar la inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero de dos nuevas líneas de bonos, una a 22 años plazo no garantizada y otra a 5 años plazo garantizada, que reflejen los términos y condiciones de los Créditos Repactados a 22 Años y de los Créditos Repactados a 5 Años, respectivamente.

Según lo establecido por el Acuerdo de Reorganización y la comisión de acreedores, la Sociedad ha obtenido la inscripción en el Registro de Valores de la CMF de dos nuevas líneas de bonos, la primera una línea a 22 años plazo inscrita con fecha 27 de octubre de 2020, y la segunda, una línea a 5 años plazo inscrita con fecha 29 de diciembre de 2020, esto con el fin de realizar la reprogramación de las series de bonos canceladas "A" "B" "C" "E" y "F".

Posterior a la inscripción de ambas líneas, la Sociedad obtuvo la inscripción de 2 nuevas series de bonos, que corresponden a una emisión de bonos no garantizados a 22 años plazo denominada "Serie G" emitida con cargo a la Línea a 22 Años y una emisión de bonos garantizados emitidos a 5 años plazo denominada "Serie H" emitida con cargo a la Línea a 5 Años.

Con fecha 26 de febrero de 2021, la sociedad realizó el canje de las posiciones de los tenedores de los bonos cancelados, por posiciones en bonos Serie G y/o en bonos Serie H, según correspondiera, conforme a las opciones de repactación optadas por cada tenedor bajo el Acuerdo de Reorganización y de acuerdo con lo establecido en la Línea a 22 Años y en la Línea a 5 Años, respectivamente. Dicho canje se materializó el día lunes 1 de marzo 2021 de acuerdo a lo informado por el Depósito Central de Valores.

Respecto del nuevo financiamiento de la filial Cofisa y el respectivo contrato de crédito, dicha filial ha efectuado los trámites para inscribirse tanto como emisor de valores de oferta pública en el registro de valores de la CMF y la inscripción de dos líneas de bonos las cual han sido aprobadas por la CMF con fecha 22 de septiembre de 2021.

Con fecha 03 de enero de 2022, mediante hecho esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la filial Cofisa informó que con fecha 30 de diciembre de 2021 se colocaron 2 nuevas series de bonos las que fueron utilizadas para el prepago de las obligaciones contraídas por la Sociedad. Los acreedores han realizado el canje de los pagarés por los bonos emitidos de la Serie A y la Serie B.

Conforme se indica en la nota 29 (los hechos 10,13 y 14) en septiembre de 2024 se reorganizan los pasivos del grupo.

1.2 Acuerdo de Negocios vinculante con abc S.A. (antes Empresas la Polar S.A.)

Con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, han suscrito un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”), en virtud del cual las Partes han acordado integrar sus negocios de retail y financiero, ya sea a través de un aumento de capital o bajo una estructura distinta que cumpla con un objetivo similar, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados (la “Operación”) y potenciar los negocios que se desarrollan.

La Operación supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por los Accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y reestructuración de la deuda. Lo anterior, significará la ejecución y desarrollo de distintos trámites y etapas, los cuales estarán sujetos a diversas condiciones y autorizaciones, incluyendo sin limitación: el resultado del proceso de due diligence, autorizaciones corporativas (de accionistas y/o directores), de acreedores y de terceros, así como de la misma CMF y la Fiscalía Nacional Económica. Con todo, desde la perspectiva jurídica, financiera y comercial, la Operación constituye una sola operación indivisible.

Los siguientes pasos para materializar la Operación son (i) la realización del due diligence recíproco entre las Partes, el cual se ejecutará según el Protocolo de Actuación y Confidencialidad que han acordado las Partes con anterioridad a esta fecha, con una finalidad eminentemente preventiva, para adoptar las medidas de resguardo que cumplan con los más altos estándares en materia de libre competencia, entre otros, y (ii) la preparación de un acuerdo de implementación de la Operación que contendrá todos los pasos y autorizaciones necesarias para su perfeccionamiento y que las Partes han acordado que dicha implementación ocurra dentro de un plazo de 90 días a contar de esta fecha.

Con fecha 31 de julio de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron prorrogar el plazo para implementar el Acuerdo de Negocios suscrito en 90 días. Esto quiere decir que el Acuerdo de Negocios se debería implementar dentro del plazo de 180 días contados desde el 28 de abril de 2023.

Con fecha 30 de octubre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, que con fecha 26 de octubre de 2023, las Partes acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 25 de noviembre de 2023.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial, que la Sociedad y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, acordaron modificar el plazo de implementación de la Operación, extendiéndolo a un período que vence el 24 de diciembre de 2023.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

Con fecha 19 de diciembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, en atención al Acuerdo de Negocios informado en abril del presente año, se requiere la capitalización por ciertos accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la Sociedad y la reestructuración de la deuda. En este contexto, se informa que en la Comisión de Acreedores del acuerdo de reorganización simplificado celebrado por la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2020 y aprobado judicialmente ante el 11° Juzgado Civil de Santiago con fecha 22 de junio de 2020, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Autorizar una prórroga de la fecha de pago de capital e intereses de la deuda repactada de la Sociedad que cuente con garantías constituidas en conformidad al Acuerdo de Reorganización, que corresponde, entre otras, a la deuda documentada mediante los bonos Serie H emitidos por AD Retail con cargo a la línea de bonos a 5 años, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1.059 (conjuntamente, la “Deuda Prorrogada”). La Deuda Prorrogada excluye a los Bonos Serie G, los cuales no cuentan con garantías, y vencen el año 2042. Específicamente, la Comisión de Acreedores acordó que se lleve a cabo la prórroga propuesta en los siguientes términos principales:

- A. Prorrogar hasta el 31 de enero de 2024 las fechas de pago de amortizaciones de capital, vigencia de líneas de crédito (en caso que vencieran con anterioridad a dicha fecha conforme a los términos actuales) y fechas de pago de intereses de la Deuda Prorrogada que sean pagaderos con anterioridad al 31 de enero de 2024 (la “Primera Prórroga”). En caso que el Cambio de Control (según dicho término se define más adelante) se perfeccione en o antes del 31 de enero de 2024, dichos intereses se capitalizarán en la fecha de pago originalmente pactada y se pagarán conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento del capital.
- B. Sujeto a la condición suspensiva de que el Cambio de Control se perfeccione en o antes del 31 de enero de 2024, prorrogar hasta el 20 de marzo de 2025 las fechas de pago de las amortizaciones de capital, la vigencia de líneas de crédito (en caso que vencieran con anterioridad a dicha fecha conforme a los términos actuales) y las fechas de pago de intereses de la Deuda Prorrogada que sean pagaderos con anterioridad al 20 de marzo de 2025 (la “Segunda Prórroga” y conjuntamente con la Primera Prórroga, las “Prórrogas”). Los intereses pagaderos con anterioridad al 20 de marzo de 2025 se capitalizarán en la fecha de pago originalmente pactada y se pagarán conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento fijada del capital.

2. Autorizar el cambio de control de la Sociedad y sus filiales de manera que éstas pasen a ser controlada por abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), el cual deberá materializarse a más tardar el 31 de marzo de 2024, en la forma descrita en el Acuerdo (el “Cambio de Control”), en la medida que se obtenga, la autorización de la solicitud de aprobación de concentración realizadas por las partes a la Fiscalía Nacional Económica.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, mediante instrumento privado suscrito con fecha en la misma fecha, abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) y abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) acordaron nuevamente modificar el plazo de implementación de la Operación por un periodo que vencía el 5 de enero de 2024.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, la Sociedad informa mediante hecho esencial que, con fecha 27 de diciembre del mismo año, la Fiscalía Nacional Económica aprobó, sin condiciones, la Operación de Concentración notificada en abril de 2023.

Con fecha 11 de enero de 2024, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas de los acuerdos y obtenido las autorizaciones necesarias, se celebraron las suscripciones de acciones de abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) y compra de acciones de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) que culminan con la materialización de la transacción. En virtud de las suscripciones y adquisiciones señaladas, abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.) es el nuevo controlador de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

1.3 Contexto económico general, de la industria y la compañía.

El contexto económico del país de los últimos años, el cual fue afectado fuertemente por la pandemia, se tradujo en retiros de fondos de pensiones y ayudas estatales que provocaron altos niveles de liquidez en la economía, y que a su vez han significado niveles de inflación de los más altos de las últimas décadas, alcanzando tasas de 14,1% anual, con el respectivo aumento en la tasa de política monetaria del Banco Central para contener dichos niveles. Además, se ha presentado una disminución sostenida en los niveles de crecimiento económico, generando un aumento considerable en la tasa de desempleo, lo que se ha traducido en caídas significativas en ventas en la industria del retail, afectando en parte el año 2022 y acentuándose de manera significativa en 2023. Adicionalmente se han observado aumentos consistentes en la morosidad, que junto con la disminución en ventas del retail, han provocado pérdidas en los últimos períodos.

Esto ha significado que la Compañía, enfocada en un segmento de clientes donde el contexto económico ha mermado en mayor medida su capacidad de consumo en bienes durables y capacidad de pago en nuestra tarjeta de crédito, muestre pérdidas sustanciales en 2022 y en el presente ejercicio 2023. No obstante, lo anterior, la Compañía mantiene un capital de trabajo positivo y un nivel razonable de caja. A fin de revertir los escenarios de pérdida señalados precedentemente, garantizar la recuperabilidad total de sus activos en el largo plazo y lograr rentabilidades sostenibles, la Sociedad ha materializado el proceso de acuerdo de negocios vinculante con abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.), comentado en numeral anterior, y en virtud del cual la Sociedad está desarrollando las acciones y planes operativos y de reestructuración financiera y societaria para alcanzar sinergias importantes, logrando mejores perspectivas y resultados en corto, mediano y largo plazo.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros Consolidados de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) y subsidiarias comprenden los Estados de Situación Financiera Consolidados terminados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 (Auditados), los Estados de Resultados Consolidados, los Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados, los Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los

períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) y sus correspondientes notas. Éstos han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) y sus subsidiarias.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.25 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros Consolidados.

Ciertas partidas de los Estados Financieros Consolidados del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual.

Los presentes Estados Financieros Consolidados, han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2025.

2.2 Presentación de los Estados Financieros

En los Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

Estado Integral de Resultados

abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) y Subsidiarias han optado por presentar sus estados de resultados Integrales clasificados por función.

Estado de Flujo de Efectivo

abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) y Subsidiarias presenta su flujo de efectivo de acuerdo al método directo.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos” sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La Administración ha determinado que la aplicación de esta modificación no tiene impacto sobre estos estados financieros.

Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.

01/01/2025

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:

01/01/2026

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

- aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));
- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de hecho”.
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

01/01/2026

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados;
- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

01/01/2027

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

01/01/2027

Una filial es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y

01/01/2026

Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.4 Moneda funcional, transacciones en unidades de reajuste.

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

Las transacciones en unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial.

Al cierre de cada estado financiero, los activos y pasivos monetarios denominados en unidades reajustables y monedas extranjeras son traducidas al tipo de cambio vigente de la unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en el Estado de Resultados Integrales por Función Consolidados en el ítem “Resultados por Unidades de Reajuste”) respecto del peso chileno al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

Moneda extranjera o unidades de reajuste	TC	31-dic-24 \$	31-dic-23 \$
Moneda extranjeras			
Dólar estadounidense	USD	996,46	877,12
Unidades de Reajuste			
Unidad de fomento	UF	38.416,69	36.789,36

2.5 Bases de consolidación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los Estados Financieros de la Matriz y sus Subsidiarias, incluyendo todos sus activos y pasivos, resultados y flujo de efectivo, después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las Sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

La adquisición de subsidiarias se registra de acuerdo a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” utilizando el método de la adquisición. Este método requiere el reconocimiento de los activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos y la plusvalía comprada) y pasivos del negocio adquirido al valor razonable en la fecha de adquisición. El interés no controlador se reconoce por la proporción que poseen los accionistas minoritarios de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como Menor Valor de Inversiones (*Goodwill* o Plusvalía Comprada). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones Intercompañía y los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades.

Los Estados Financieros de las subsidiarias han sido preparados en la misma fecha de la Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Coligadas o Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa, pero no tiene el control, lo cual, generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. La Sociedad Matriz no posee coligadas ni asociadas a la fecha de presentación de los estados financieros Consolidados, a excepción de la participación en la empresa Comercial CVR Ltda., sociedad sin movimiento y por la que se ha constituido una provisión de incobrabilidad del 100% dada la baja probabilidad de recuperación de la cuenta por cobrar.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En miles de pesos)

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda Funcional	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
				Directa %	Indirecta %	Total %	Directa %	Indirecta %	Total %
Nueva Distribuidora de Industrias Nacionales SpA	en proceso	Chile	Pesos	99,99	-	99,99	-	-	-
Créditos, Organización y Finanzas S.A. (Cofisa S.A.)	96.522.900-0	Chile	Pesos	99,99	-	99,99	99,99	-	99,99
Servicios Estado S.A.	89.772.300-K	Chile	Pesos	73,80	26,05	99,85	73,80	26,05	99,85
Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Ltda	81.817.900-6	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
abc administradora SpA.	77.555.730-3	Chile	Pesos	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
ABC Inversiones Ltda	79.589.100-5	Chile	Pesos	-	5,00	5,00	-	100,00	100,00
abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.)	82.982.300-4	Chile	Pesos	-	-	-	99,98	-	99,98
ABCDIN Corredores de Seguros Ltda.	77.561.270-3	Chile	Pesos	-	-	-	0,10	99,90	100,00

2.6 Conversión de moneda extranjera

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la entidad a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Todas las diferencias de esta traducción son llevadas a utilidades o pérdidas cuando se realizan.

2.7 Información financiera por segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a lo señalado en la NIIF 8 “Segmentos de Operación”, de manera consistente con los informes internos que son regularmente revisados por la Administración y el Directorio del Grupo para su utilización en el proceso de toma de decisiones acerca de la asignación de recursos y evaluación del rendimiento de cada uno de los segmentos operativos. La información relacionada con los segmentos de operación de la Sociedad se revela en nota 25 de los presentes Estados Financieros Consolidados.

2.8 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. No se incluyen en el costo los gastos financieros relacionados al financiamiento externo, dado que el período de construcción de las remodelaciones de locales comerciales es de corto plazo.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como gasto del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de Activo	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	40 a 80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	3 a 15
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	4 a 10

* Los terrenos son valorizados al costo

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil económica estimada, considerando renovaciones altamente probables.

Los valores residuales de los activos más significativos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados anualmente del estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

2.9 Activos intangibles

2.9.1 Activos intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, si corresponde.

Los activos intangibles generados internamente corresponden a software desarrollado para uso de la Sociedad. Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, la administración tiene la intención y posee la capacidad de utilizar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo, los desembolsos atribuibles al activo son factibles de valorizar y se ha determinado que el activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro. Los costos de investigación se llevan directamente a resultados.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados linealmente durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados a cada fecha de cierre. Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en estimaciones contables.

Activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro, ya sea a nivel individual o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente. Si fuera procedente, el cambio en la evaluación de vida útil de indefinido a definido es realizado en base prospectiva.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría de activo intangible son las siguientes:

Activo	Vida Útil financiera
Licencia	Por el período de la suscripción
Software	4 a 8 años

2.10 Deterioro de activos no corrientes

A cada fecha de balance la Sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicios existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de ventas. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de mercado que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Cuando existe indicios de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de los créditos de consumo (comprendiendo la adquisición de productos en tiendas ABCDIN, avances en efectivos y otros) registrados a costo amortizado, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero utilizada en el reconocimiento inicial. El valor libro del activo es deducido a través del uso de una cuenta de provisión. El monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados integrales por función bajo la cuenta “Provisiones, castigos y recuperaciones”, en el rubro costo de ventas.

2.11 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario, además la sociedad evalúa y registra provisiones de merma y obsolescencia para cubrir el riesgo de pérdidas de inventario y el desgaste de los productos con el paso del tiempo dichos conceptos son evaluados mensualmente en cada periodo contable.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del promedio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros

costos relacionados directamente con la importación.

2.12 Acuerdos con proveedores

La Sociedad posee acuerdos comerciales con sus proveedores que le permiten recibir beneficios por:

- i. Descuento por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas periódicas de compra o venta, previamente acordadas con los proveedores.
- ii. Descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales; y,
- iii. Publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias y revistas de promoción.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Sociedad reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores cuando existe evidencia del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

2.13 Instrumentos financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.13.1 Activos financieros

2.13.1.1 Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9, son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros medidos a su costo amortizado y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada período financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable y los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción son reconocidos en resultados. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido, se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o cuando se han transferido y el Grupo no transfiere ni retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas, pero no se ha retenido el control del activo.

2.13.1.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar).

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de los préstamos y cuentas por cobrar, ya sea sobre una base de 12 meses o sobre el total de los meses remanentes de vida del crédito, según se describe en Nota 7 letra e) iii).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado, descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero (es decir la tasa efectiva de interés computada en el reconocimiento inicial). El valor libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión. Las cuentas por cobrar son castigadas al cumplirse 180 días de vencimientos impagos consecutivos.

La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

2.13.2 Pasivos financieros

2.13.2.1. Reconocimiento y medición de pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y/o con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

De igual forma, NIIF 9 en su párrafo 4.2.1 establece que los pasivos financieros serán medidos al costo amortizado, con excepción de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, pasivos que surjan por una transferencia de activos financieros, contratos de garantía financiera, compromisos de

concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado y una contraprestación contingente por una adquirente en una combinación de negocio.

De acuerdo al párrafo B5.1.1 el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, véase también el párrafo B5.1.2 A y la NIIF13). Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, una entidad medirá el valor razonable del instrumento financiero. Por ejemplo, el valor razonable de un préstamo o cuenta por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede medirse como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa o tasas de interés de mercado dominantes para instrumentos similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y otros factores) con calificaciones crediticias parecidas. Todo importe adicional prestado será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

Asimismo, en párrafo B5.1.2A de dicha norma, se establece que la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, véase también la NIIF13). Si una entidad determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción como se menciona en el párrafo 5.1.1A, la entidad contabilizará ese instrumento en esa fecha de la forma siguiente:

- a) En la medición requerida por el párrafo 5.1.1 si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, en la medición requerida por el párrafo 5.1.1, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

El valor razonable, tratado en la normativa NIIF 13, párrafo 9, corresponde al precio que sería pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. De acuerdo al párrafo B4 de la misma normativa, se establece que al determinar si el valor razonable en el reconocimiento inicial iguala el precio de transacción, una entidad tendrá en cuenta los factores específicos de la transacción y del activo o pasivo. Por ejemplo, el precio de transacción puede no representar el valor razonable de un activo o un pasivo en el reconocimiento inicial si se dan cualquiera de las condiciones siguientes:

- a) La transacción es entre partes relacionadas, aunque el precio en una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada en la medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.
- b) La transacción tiene lugar bajo coacción o el vendedor se ve forzado a aceptar el precio de la transacción. Por ejemplo, ese puede ser el caso si el vendedor está experimentando dificultades financieras.

c) La unidad de cuenta representada por el precio de transacción es diferente de la unidad de cuenta para el activo o pasivo medido a valor razonable. Por ejemplo, ese puede ser el caso si el activo o pasivo medido a valor razonable es solo uno de los elementos de la transacción (por ejemplo, en una combinación de negocios), la transacción incluye derechos y privilegios no declarados que se miden por separado de acuerdo con otra NIIF, o el precio de transacción incluye los costos de transacción.

d) El mercado en el que tiene lugar la transacción es diferente del mercado principal (o el mercado más ventajoso). Por ejemplo, esos mercados pueden ser diferentes si la entidad es un intermediario que realiza transacciones con clientes en el mercado minorista, pero el mercado principal (o el más ventajoso) para la transacción de salida es con otros intermediarios en el mercado de intermediación financiera.

Una vez reconocido el pasivo financiero, su medición posterior será utilizando el costo amortizado mediante el método del interés efectivo.

2.13.2.2. Baja de pasivos financieros

De acuerdo a lo establecido por el capítulo 3 de NIIF 9, específicamente en los párrafos 3.3.1 al 3.3.3 se establece que:

- Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- Una permuta entre una prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente se contabilizará como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.
- La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

En este sentido un pasivo financiero (una deuda) solamente puede darse de baja del balance cuando la obligación subyacente se extingue debido a que:

1. Se paga al acreedor ya sea mediante efectivo, con otros activos financieros, en bienes o en servicios o cuando la empresa deudora paga a una tercera entidad para que asuma la obligación con el prestamista original.
2. La empresa deudora no realiza pago alguno, pero es eximido de hacerlo debido a que legalmente se exime de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo con motivo de un proceso judicial o por el mismo acreedor.
3. La deuda es adquirida por el mismo deudor, a modo de ejemplo, una compra de bonos emitidos por la misma empresa.

Conforme a lo establecido en la guía de aplicación de NIIF 9, párrafo B3.3.6 establece que las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Tal como establece la guía de aplicación los flujos de efectivo del nuevo crédito deben ser descontados con la tasa de interés efectiva del crédito al cual está reemplazando, esto con el objetivo de que haya una comparación igual a igual entre el pasivo financiero original con respecto al nuevo.

Si un intercambio de instrumento de deuda o una modificación de las condiciones se contabilizan como una cancelación, los costos o comisiones incurridos se reconocerán como parte del resultado procedente de la extinción. Si el intercambio o modificación no se contabilizan como una cancelación, los costos y comisiones ajustarán el importe en libros del pasivo y se amortizarán a lo largo de la vida remanente del pasivo modificado.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.13.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura

La Sociedad usa o ha usado instrumentos financieros derivados tales como contratos forward y swap de moneda extranjera y unidad de fomento para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en los tipos de cambio y asegurar sus obligaciones y/o costo de los productos. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor razonable en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor razonable en forma continua.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor razonable de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura de flujo de caja, es llevada directamente al estado de resultados, en el rubro “ingresos financieros” o “costos financieros”, según corresponda. Los resultados que califican como contabilizaciones de cobertura de flujo de caja, son registrados en el patrimonio de la Sociedad, en el rubro “Otras Reservas”.

El valor razonable de contratos de forwards de moneda e índices es obtenido de un modelo desarrollado por una empresa especializada.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Sociedad como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Las transacciones con derivados contratados por la Sociedad han sido tratadas e informadas como derivados para negociación e inversión, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

A la fecha, la Sociedad ha concluido que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.13.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el Estado de Situación Financiera Clasificado si, y solo si, existe a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Clasificado un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.14 Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, se adopta la norma NIIF 16, la cual se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos. El arrendatario deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento (por la obligación de pagos por arrendamiento).

La norma NIIF 16 sustituye a NIC 17, con lo cual desaparece la clasificación entre arrendamientos operativos y financieros. Al adoptar NIIF 16 se registrarán por esta norma los arrendamientos de la compañía, excepto:

- a) Contratos por arrendamiento con plazo de vigencia menor a 12 meses.
- b) Contratos que representen montos inmatereales para la compañía.

El importe inicial del pasivo por arrendamiento incluirá las cuotas fijas que adeude la compañía, cuotas variables, importes que se esperen pagar por garantías residuales, precio por opción de compra, entre otras según indica la norma NIIF 16. El activo por derecho de uso incluirá; el importe inicial del pasivo por arrendamiento, más cualquier costo directo soportado por el arrendatario y cualquier pago por arrendamiento, efectuado en la fecha de comienzo del contrato o antes de este, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, entre otras partidas que se indican en NIIF 16.

Debido a que esta norma entró en vigencia en el año 2019 la compañía decidió al cierre de septiembre de 2019, cambiar del modelo de reconocimiento inicial, pasando de un modelo retrospectivo modificado de acuerdo a la NIIF 16 párrafo C8 letra b punto II (igualación entre Activo por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamientos en la fecha de Primera adopción) al modelo Retrospectivo Modificado de acuerdo a la NIIF 16 párrafo C8 letra b punto I, (igualación entre Activo por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamientos al inicio del contrato, descontado depreciación y amortización, respectivamente, al momento de la Primera adopción) de manera de igualar al criterio adoptado por la industria del Retail en Chile.

Los activos por derecho de uso son expuestos en el rubro "Activos por derecho de Uso" y los pasivos son expuestos como "Pasivos por Arrendamiento, corriente" y "Pasivos por Arrendamiento, no corriente" en el Estado de Situación Financiera.

2.15 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación

y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.16 Planes de beneficios definidos a empleados

La Sociedad entrega ciertos beneficios de corto plazo a sus empleados en forma adicional a las remuneraciones, tales como bonos, vacaciones y aguinaldos, los cuales son reconocidos directamente en el estado de resultados.

La Sociedad no ha establecido planes de beneficios definidos con sus empleados, no obstante, establece ciertos beneficios con parte de su personal a través de convenios colectivos.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio y reconocer el ingreso.

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega física de los bienes.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios, incluido los ingresos por garantía extendida, se reconocen de acuerdo al grado de avance mensualmente. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida que los gastos incurridos sean recuperables.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses relacionados con los negocios de Retail Financiero son reconocidos a medida que los intereses son devengados, usando el método de tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el valor neto en los libros del activo. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Las principales operaciones que generan estos ingresos son los intereses por créditos en cuotas y los intereses por mora.

Ingresos por cargos y/o comisiones

Los ingresos por cargos y/o comisiones se reconocen en los resultados Consolidados con criterio distinto según

sea su naturaleza, los más significativos son comisiones por venta garantía extendida, comisiones por avance en efectivo, comisiones por administración de la tarjeta y comisiones por intermediación de seguros. Los ingresos que se generan de un acto singular son registrados directamente en resultados. Los que tienen origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se devengan al plazo del crédito.

2.18 Costos de venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

El costo de ventas incluye, además, entre otros, los gastos por intereses y reajustes, gastos por comisiones, las pérdidas por deterioro de la cartera de cuentas por cobrar relacionados con el negocio de Retail Financiero.

Los costos financieros registrados como costo de ventas, están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros, pérdidas de deterioro reconocidas en activos financieros, que generan ingresos de actividades ordinarias.

2.19 Impuesto a las ganancias

2.19.1 Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son registrados al monto que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las vigentes a la fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado. El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio.

2.19.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales a la fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el Estado de Situación Financiera Clasificado si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.20 Ingresos diferidos

La Sociedad registra ingresos diferidos por transacciones de las cuales recibe efectivo, pero que las condiciones para el reconocimiento de ingresos descrito en el apartado 2.19 más arriba no se han cumplido, tales como pagos anticipados de servicios en proceso de prestación.

2.21 Distribución de dividendos

De acuerdo al artículo N° 79 de la Ley N° 18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a los menos el 30% de las utilidades. Los dividendos son reconocidos cuando la obligación de pago queda establecida. No obstante, lo anterior si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, que es la situación de AD Retail al término del presente ejercicio, las utilidades del ejercicio se destinan primeramente a absorberlas.

Los dividendos a pagar a los accionistas se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros Consolidados en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se contrae la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o los acuerdos de distribución establecidas por la Junta de Accionistas. Este pasivo se encontraría registrado en el rubro otros pasivos no financieros corrientes y el movimiento del año se reconocería en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, en la línea "Dividendos".

2.22 Activos y pasivos contingentes

Activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Pasivo contingente, es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no presenta activos ni pasivos contingentes que informar.

2.23 Uso de estimaciones, juicios y supuestos claves

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se exponen a continuación:

a) Vida útil y valores residuales de intangibles, propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida, Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio. El grupo revisa la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos al final de cada ejercicio anual o cuando ocurre un evento que indica que dichas estimaciones son

diferentes.

b) Deterioros intangibles con vida útil indefinida

La Sociedad determina si los activos intangibles de vida útil indefinida están deteriorados en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del “valor en uso” de las unidades generadoras de efectivo (UGE) a las cuales los Intangibles de vida útil indefinida están asociados. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo (o grupo de UGE) y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

c) Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios tributarios futuros no previstos.

d) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, una entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Los instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel 1 que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).

Nivel 3: Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

e) Provisiones sobre colocaciones

La Compañía registra provisiones por incobrabilidad sobre sus colocaciones basada en los requerimientos de

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

la NIIF 9 de acuerdo a lo indicado en notas 2.15.1.3 y nota 7 letra e) iii).

La estimación de deudas incobrables ha sido realizada en base a un método simplificado y considerando la norma NIIF 9.

f) Obsolescencia de Inventarios

La compañía registra provisiones por obsolescencia de inventarios basada en las características particulares de cada ítem del inventario según sus niveles de rotación. Esta provisión es revisada en cada fecha de cierre.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

Nota 3 - Cambios Contables

No ha habido cambios en las políticas contables en la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados, en comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente del grupo se compone de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Efectivo en caja	10.147	1.226.398
Bancos	431.314	4.263.913
Inversiones en cuotas de Fondos Mutuos	-	13.434.807
Total	441.461	18.925.118

Información del efectivo y equivalente por moneda:

Efectivo por moneda	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Dólares estadounidenses	68.342	127.579
Pesos chilenos	373.119	18.797.539
Total	441.461	18.925.118

La Sociedad Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no presenta restricciones de efectivo y equivalente de efectivos.

Nota 5 - Otros Activos Financieros

En esta categoría se clasifican los siguientes activos financieros

Otros activos financieros, corrientes	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Depósitos a plazo*	1.022.042	1.278.763
Total Instrumentos financieros a valor razonable	1.022.042	1.278.763

(*) Corresponde a la Reserva de liquidez exigida por la CMF mediante la Circular N° 1 para las sociedades emisoras de la tarjeta de crédito, subsidiaria Cofisa.

Nota 6 - Otros Activos no Financieros

El detalle de los Otros Activos no Financieros es el siguiente:

Otros activos no financieros	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al personal	15.814	-
Otros gastos anticipados	757.195	320.161
Seguros Anticipados	111.303	-
Anticipo a proveedores	78.604	3.549.325
Garantías a terceros	7.936.255	7.976.502
Deudores diversos	16.553	-
Otros	-	681.400
Otros Activos no Financieros	8.915.724	12.527.388
Corriente	8.915.724	4.550.886
No corriente	-	7.976.502
Total	8.915.724	12.527.388

Nota 7 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

a) La composición de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Deudores por tarjetas de crédito		
Deudores por tarjeta de crédito Cofisa Cerrada y VISA	154.336.426	192.879.868
Saldo Acreedor Cerrada	(12)	(925)
Saldo Acreedor VISA	(658.873)	(904.678)
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar por pagos con cheque	-	29.274
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	6.394.293	2.570.245
Cuentas por cobrar por facturas	1.052.954	4.397.933
Otras	-	577.788
Total cuentas por cobrar	161.124.788	199.549.505
Estimación para pérdidas por deterioro	(24.434.327)	(31.515.693)
Provisión Adicional deudores tarjeta de crédito Cerrada y VISA	(9.778.952)	(14.406.000)
Provisión otras cuentas por cobrar	-	(279.946)
Total provisión incobrables	(34.213.279)	(46.201.639)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	126.911.509	153.347.866
Corrientes	82.401.570	110.079.794
No corrientes	44.509.939	43.268.072
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	126.911.509	153.347.866

b) Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los plazos de los distintos productos asociados a deudores Tarjeta de Crédito Retail financiero son los siguientes:

Producto Tarjeta Cerrada y VISA	31-dic-24		31-dic-23	
	Plazo promedio	Rango de cuotas	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compras a crédito en tiendas	9,31	1 a 36	10,6	1 a 36
Avance en efectivo	20,72	3 a 36	17,3	1 a 36
Cuota Chica	33,3	4 a 72	3,5	1 a 18
Repactaciones	25,88	3 a 60	21,6	3 a 72
Refinanciamientos	7,07	3 a 12	20,3	1 a 36

c) Cambios en la provisión por deterioro e información relacionada

El siguiente cuadro muestra la evolución de las provisiones por deterioro de la cartera Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar de la Sociedad, incluidos los efectos señalados en nota 2.25 letra e):

Movimientos del periodo	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Saldo Inicial de provisiones	46.201.639	42.079.645
Castigos del período	(58.824.987)	(84.600.231)
Aumento de provisiones	46.836.627	88.722.225
Saldo final de provisiones	34.213.279	46.201.639

Los importes de Provisión y castigo se ven afectados, entre otros, por las variaciones en los saldos de cartera brutos originados principalmente por el comportamiento de pagos, nuevos financiamientos a los clientes, y el castigo, de los créditos y cuentas por cobrar, según lo indicado en nota 2.25 letra e).

d) Los factores de provisión por deterioro de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero, de acuerdo al modelo de provisiones, Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Tramo de morosidad	Factores de provisión por deterioro de la cartera Cerrada y VISA			
	dic-24		dic-23	
	Cartera no Repactada	Cartera Repactada	Cartera no Repactada	Cartera Repactada
	% de pérdidas promedio	% de pérdidas promedio	% de pérdidas promedio	% de pérdidas promedio
Al día	5,0%	37,3%	4,9%	39,6%
1 a 30 días	15,9%	51,8%	18,2%	54,3%
31 a 60 días	37,3%	59,4%	39,3%	61,9%
61 a 90 días	42,3%	68,0%	42,9%	69,4%
91 a 120 días	68,2%	68,8%	68,0%	69,1%
121 a 150 días	67,7%	68,7%	67,9%	69,7%
151 a 180 días	67,7%	68,8%	68,0%	70,5%
Total	11,6%	52,4%	12,7%	56,2%

e) Los índices de riesgo, de acuerdo al modelo de provisiones, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

% Índice de riesgo de cartera Cerrada y VISA	31-dic-24	31-dic-23
Cartera no repactada	11,6%	12,7%
Cartera repactada	52,4%	56,2%
Cartera total	15,0%	16,4%

La cartera repactada se define como cartera en incumplimiento o cartera con incremento de riesgo significativa, no pudiendo acceder a clasificaciones de riesgo menores o al Estado 1 hasta cancelar la totalidad de la repactación. Con esto se asegura que no hay un impacto de disminución de las provisiones al repactar.

f) El índice de castigo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

% Índice de castigo cartera total Cerrada y VISA	31-dic-24	31-dic-23
Índice de castigo cartera total Cerrada y VISA	38,3%	44,0%

g) Políticas de crédito y definiciones

La cadena comercial ABCDIN ofrece créditos a sus clientes para efectuar compras en forma directa, a través de las tarjetas ABC, Din y ABC VISA (otorgadas por Crédito, Organización y Finanzas S.A.), con pagos en cuotas mensuales, sin sobrepasar un cupo máximo establecido para cada cliente de acuerdo a las políticas crediticias definidas por la administración, detalladas más adelante. El servicio financiero otorgado a los clientes permite aumentar el volumen de ventas en las tiendas y contar con información de los clientes y sus hábitos de compras. Tal información se incorpora al proceso de decisiones sobre selección de mercadería y actividades promocionales.

A contar de noviembre 2017 la Sociedad sólo emite tarjetas ABCVISA, no existiendo aperturas nuevas de tarjetas cerradas. Para migrar una cuenta cerrada a Visa sólo debe estar al día en sus pagos y firmar el contrato y documentación correspondiente.

Como una manera de fidelizar y complementar los servicios financieros otorgados a los clientes, desde el 2002 se implementó el avance de dinero en efectivo a un grupo seleccionado de clientes.

El área encargada de normar todas las políticas de crédito del negocio financiero de la Sociedad es la Gerencia de Riesgo, quien propone al Comité de Riesgo Integral para luego ser aprobadas en el Directorio de la Sociedad. La Gerencia de Controlaría y el área de Operaciones efectúan revisiones periódicas del cumplimiento de las políticas definidas.

En esta línea, la Sociedad ha establecido políticas de crédito para la apertura de nuevas tarjetas de crédito que incorporan requisitos y evaluación de cada cliente. El ciclo de crédito y cobranza se divide principalmente en cuatro (4) etapas: i) Admisión, ii) Mantención iii) Planificación de Provisiones y Castigos y iv) Cobranza.

i) Admisión

Cada cliente potencial es ingresado para su evaluación a una plataforma de evaluación desarrollada con un proveedor internacional (Experian -UK). Dicho sistema recoge datos personales (nombre, RUT, domicilio, sexo, edad, etc.), comportamiento actual en el sistema financiero, antigüedad laboral, nivel de renta, entre otros. Con esta información la plataforma resuelve de manera inmediata aplicando la política de crédito programada en ella, y en base a los antecedentes objetivos recolectados, la aprobación o rechazo del crédito y el cupo inicial del cliente. Toda nueva cuenta creada mantiene un bloqueo por contactabilidad hasta que se logra verificar el teléfono del cliente. Adicionalmente, previo a la emisión de la tarjeta, se verifican los documentos y antecedentes recopilados en el proceso de apertura de la cuenta. Este proceso es supervisado por el Jefe de Crédito y Cobranzas de cada tienda.

ii) Mantención

A través de un análisis del comportamiento de pago interno y externo, se generan estrategias diferenciadas de revisión de cupos de acuerdo a lo establecido en el contrato de crédito.

Los aumentos de cupos solicitados por el cliente requieren de aprobación a distintos niveles organizacionales de acuerdo al monto solicitado y renta acreditada.

Por política de la Sociedad, los cupos de línea de crédito no pueden superar un máximo de un millón quinientos mil pesos, salvo excepciones autorizadas por la Gerencia de Riesgo.

Finalmente, la Sociedad cuenta con una serie de indicadores que se evalúan periódicamente y que le permiten ir controlando la evolución de las nuevas aperturas, campañas de colocaciones y riesgo de la cartera. Algunos de estos indicadores son: evolución de saldos morosos, deudas y cupos promedio, “*vintage*” de aperturas y colocaciones (por producto), informes de riesgo por sucursal, primera cuota impaga, análisis de estabilidad y características de los modelos, índice de contactabilidad, e índice de pagos, entre otros.

La Sociedad ha definido los tipos de clientes en cinco (5) grupos principales:

Activos: Corresponden a clientes con saldo, diferenciados de clientes “Nuevos” por antigüedad de la cuenta y cantidad de pagos realizados. No presentan repactación vigente. A su vez, estos clientes son segmentados en cinco (5) subcategorías de riesgo de acuerdo al modelo de calificación de nivel de riesgo que se basa en comportamiento de pago. Este grupo incluye los clientes refinanciados. Las distintas subcategorías determinan los productos a los que tendrá acceso.

Inactivos: Corresponden a clientes sin saldo. Se encuentran segmentados en dos (2) grupos de riesgo principales de acuerdo con si han realizado alguna compra. Adicionalmente, cada grupo se subdivide en tres (3) categorías de riesgo de acuerdo con el modelo de calificación de riesgo.

Nuevos: Corresponden a clientes con saldo, diferenciados de clientes “Activos” por antigüedad de la cuenta y cantidad de pagos realizados. A su vez, estos clientes son segmentados en tres (3) subcategorías de riesgo de acuerdo con el modelo de calificación de riesgo, con lo cual se determina los productos financieros a los que tendrá acceso.

Repactados: Corresponden a clientes con saldo, que presentan al menos una (1) repactación vigente al cierre de mes. No presenta subcategorías de riesgo.

Castigados: Corresponden a clientes que presentaron un episodio con morosidad mayor a 180 días en su historial. Se subdividen en cuatro (4) grupos de acuerdo con comportamiento posterior.

iii) Planificación de Provisiones y Castigos

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, la Sociedad aplica los criterios descritos por la NIIF 9 que requiere que se estimen las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar sobre una base de 12 meses o la cantidad de meses remanentes de la vida del crédito.

Para determinar el deterioro de las cuentas por cobrar, el modelo de provisiones establecido segmenta la cartera en 3 "Estados" por los que pueden transitar en función de su comportamiento y perfil de riesgo:

Estado 1: Agrupa los activos financieros que no han mostrado un deterioro en su perfil crediticio desde el reconocimiento inicial del mismo. Las pérdidas asociadas a este grupo se determinan en función de los posibles eventos de incumplimiento que le sucedan en los 12 meses siguientes a la emisión del estado financiero.

Estado 2: Agrupa los activos financieros que, a pesar de no tener un evento de incumplimiento, sí presentan un deterioro en su perfil crediticio. Las pérdidas asociadas a este grupo se determinan en base a los posibles eventos de incumplimiento que puedan sucederle en toda la vida del crédito.

Estado 3: Agrupa los activos financieros que presentan al menos un evento de incumplimiento. La pérdida se estima sólo descontando los futuros recuperados dado que el evento de incumplimiento es cierto (Probabilidad Incumplimiento (PI)=1).

Para determinar el incremento significativo en el riesgo de los clientes se evalúa su morosidad efectiva y su perfil, definido mediante un scoring de comportamiento que considera otras dimensiones del incremento de riesgo significativo aparte de la mora. En este sentido, un cliente con más de 30 días de mora o bien sin morosidad, pero con una calificación de scoring deteriorada, será considerado en el grupo de clientes con Estado 2 (con incremento significativo del riesgo). Del mismo modo, cuando la calificación de scoring del cliente mejora, saliendo del perfil de alto riesgo y no presenta morosidades sobre 30 días ni algún tipo de reestructuración, este cliente es clasificado nuevamente en el Estado 1.

Por su parte, se evidencia incumplimiento (Estado 3), cuando existe una obligación de pago con morosidad superior a los 90 días o bien se realiza una renegociación a un cliente con más de 60 días de morosidad. También se define en incumplimiento aquellas renegociaciones que una vez cursadas, presentan más de 30 días de morosidad. Esta definición está en línea con las mejores prácticas de la industria financiera. En el mismo sentido, todos los activos financieros que han sido renegociados o refinanciados sólo pueden transitar desde el Estado 3 al 2 (desde el estado de incumplimiento al estado de incremento significativo de riesgo), no pudiendo llegar al Estado 1 hasta cancelar la totalidad del activo reestructurado, reconociendo con ello que este tipo de activos por su naturaleza evidencia un nivel de riesgo superior a los activos no reestructurados. Para la confección de la probabilidad de incumplimiento (PI), se estimó en forma empírica con 8 años de historia, utilizando información de comportamiento y demográficos, el horizonte de medición fue a 12 meses.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Para determinar la PD Lifetime se calculó la tasa a 12, 24, 36 y 48 meses y se asume el comportamiento de una función de distribución exponencial con un ajuste asintótico. De esta forma se tienen curvas de probabilidad de incumplimiento acumuladas para cada perfil lo que permite aplicar el factor correspondiente a 12 meses o Lifetime según el Estado en que se encuentre el cliente.

Respecto a la forma de incorporar la vista de futuro en la evaluación, se construyeron modelos macroeconómicos que capturaron la relación entre los parámetros de PI (Probabilidad de incumplimiento) y PDI (Pérdida dado el incumplimiento) y variables macroeconómicas relevantes (Desempleo rezagado 6 meses). Con este modelo, se estima el ajuste forward looking como una relación entre el parámetro estimado y las variables explicativas proyectadas al período siguiente utilizando para la proyección una ponderación de la probabilidad de ocurrencia de 3 escenarios posibles.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos asociados a concentraciones de crédito en clientes específicos, esta situación se explica principalmente por la atomización de la cartera de clientes que posee AD Retail S.A. y sus afiliadas al cierre del ejercicio.

La Sociedad no ha efectuado en el periodo de estos estados financieros cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos.

La Sociedad no cuenta con garantías u otras mejoras crediticias para activos financieros que tienen deterioro.

En cuanto a los castigos, las cuentas por cobrar Deudores Tarjetas de Crédito Retail Financiero son castigadas cuando al cierre del mes cuenten con más de 180 días impagos a excepción de las cuentas por cobrar no propias, las que son castigadas una vez adquiridas legalmente, no obstante, se mantienen provisionadas al 100%. Para el recupero de estas deudas se otorga la posibilidad de realizar convenios de pago, el que requiere de un abono inicial. Además, para potenciar el recupero se ofrecen descuentos sobre intereses de mora, gastos de cobranza y capital en base a la antigüedad de la deuda y probabilidad de recupero asociada al deudor.

Adicionalmente, en cumplimiento con los requerimientos de NIIF 9, la sociedad registra ajustes post modelo (descritos como provisiones adicionales) que representan el impacto en provisiones de pérdida esperada generadas por eventos atemporales a la ventana de construcción.

iv) Cobranza

Para realizar su proceso de cobranza, la Sociedad cuenta con dos filiales de cobranza denominadas AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (AD SCF), las que administran todas las etapas del ciclo de cobro, incluyendo las fases de mora temprana, mora tardía y castigo. Por su parte, la gestión de cobranza es realizada por un pool de empresas externas que son monitoreadas en su rendimiento comparativo para la asignación de las distintas carteras de crédito en cobro. La gestión de la cartera castigada es realizada íntegramente por empresas externas especializadas en recupero de castigos.

g.1) Las políticas de crédito asociadas a los productos que se indican son las siguientes:

i) Productos Financieros:

- **Compras:** Todo cliente aceptado por la empresa como sujeto de crédito de acuerdo con las políticas de admisión señaladas previamente, tendrá acceso a realizar compras en las tiendas ABCDIN dentro de los parámetros establecidos, con un plazo máximo de 36 cuotas y sujeto al cupo de la línea de crédito inicial asignado de acuerdo a su perfil de riesgo.
- **Avance en Efectivo:** Consiste en créditos de montos pequeños que se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado. Este producto se ofrece sólo a clientes de bajo riesgo (sin mora vigente y buen comportamiento de pago histórico). Los cupos de avance en efectivo tienen diversos topes porcentuales respecto del total de la línea de crédito en función del perfil del cliente.
- **Pago Mínimo:** Las tarjetas propias no operan con el sistema de *revolving* automático, debiendo el cliente pagar el total de las cuotas que vencen cada mes. Por lo anterior, la Sociedad tiene como política otorgar a sus mejores clientes sin mora la opción de cancelar una parte de la cuota del mes y dejar el resto de la cuota en un nuevo crédito con plazos de 3, 6, o 12 meses.
- **Comercio Asociado:** Consiste en compras a crédito realizadas por clientes utilizando las tarjetas de la Sociedad en comercios asociados. Estos créditos se giran contra la línea de crédito del cliente sin aumentar su cupo aprobado.
- **Refinanciamientos:** Este producto sólo puede ser solicitado por los clientes hasta los 60 días de morosidad y requiere un abono de entre un 0% y un 50% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. El máximo de refinanciamientos permitidos es dos (2), y se otorga a aquellos clientes que hayan cancelado al menos el 50% de su refinanciamiento vigente.
- **Repactaciones:** Este producto de normalización es parte de la estrategia de cobranza y permite a aquellos clientes con dificultades financieras para cumplir sus compromisos vigentes, establecer un plan de pago acorde a sus reales capacidades. De tal forma, constituye una forma transparente de normalizar deudas, principalmente de aquellos clientes con mora por algún hecho excepcional y que manifiestan una voluntad cierta de consentimiento y pago. Para acceder a este producto el cliente debe presentar una mora mayor a 60 días y hasta antes de ser castigado, y un pie que va desde un 20% del monto total de las cuotas en mora, dependiendo del historial de pago. Al optar por una repactación su cupo disminuye a \$50.000 de manera automática. Esta acción obliga al cliente a cancelar al menos un porcentaje aproximado al 85% de la deuda para que pueda liberar una parte de su cupo asignado (\$50.000). Dado lo anterior la cuenta no se bloquea sin embargo este tipo de clientes por política no tienen autorizado ningún aumento de cupo hasta el pago total de la repactación.

El cliente puede volver a ser considerado "Activo" en términos de categorías de riesgo una vez cancelada la totalidad de su deuda repactada, manteniendo el cupo mínimo, el cual puede ser revisado vía solicitud del cliente. Un cliente puede optar hasta cuatro (4) repactaciones, cuya autorización está sujeta al porcentaje de pago que lleva a la fecha de la repactación vigente y del número de repactaciones realizadas. El plazo máximo de repactación es de 72 meses, el que depende del monto total de la deuda.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

La cartera Repactada se clasifica como cartera en incumplimiento, no pudiendo acceder a clasificaciones de riesgo menores hasta cancelar la totalidad de la repactación.

g.2) Las definiciones asociadas a las partidas que se indican son las siguientes:

i) Cartera No Repactada: Es aquella cartera de créditos que no tiene ninguna operación de repactación vigente. Incluye además la cartera refinanciada, que corresponde a créditos reprogramados con hasta 60 días de mora.

ii) Cartera Repactada: Es aquella cartera de créditos que presenta las operaciones de repactación vigentes. Así, la cartera repactada corresponde a las cuentas que tienen al menos una repactación de acuerdo con lo indicado anteriormente.

h) Estratificación e información de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero:

Al cierre del 31 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la estratificación e información de la cartera de Deudores Tarjeta de Crédito Retail Financiero es la siguiente:

h.1 Estratificación de la cartera, la que no considera provisiones adicionales y tarjeta cerrada:

Cartera total al 31 de diciembre de 2024								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
Tramo de morosidad	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Al día	190.286	114.019.045	5.714.624	108.304.421	5.550	5.228.139	1.950.801	3.277.338
1 a 30 días	19.454	10.490.234	1.671.191	8.819.043	1.850	1.879.935	973.373	906.562
31 a 60 días	9.242	4.293.159	1.602.455	2.690.704	1.306	1.455.028	864.211	590.817
61 a 90 días	7.126	3.320.332	1.403.709	1.916.623	1.195	1.363.603	926.860	436.743
91 a 120 días	6.586	2.969.756	2.024.171	945.585	1.089	1.133.579	779.536	354.043
121 a 150 días	6.183	2.992.253	2.026.687	965.566	1.026	1.052.944	723.141	329.803
151 a 180 días	5.769	2.710.564	1.835.981	874.583	710	768.969	528.688	240.281
Total	244.646	140.795.343	16.278.818	124.516.525	12.726	12.882.197	6.746.610	6.135.587

Cartera total al 31 de diciembre de 2023								
Tipo de cartera	Cartera no repactada				Cartera repactada			
Tramo de morosidad	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta	N° Clientes	Cartera bruta	Provisión	Cartera neta
		M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$
Al día	235.817	138.045.523	6.762.764	131.282.759	6.853	5.701.379	2.256.158	3.445.221
1 a 30 días	24.580	14.052.221	2.557.526	11.494.695	2.520	2.306.875	1.253.043	1.053.832
31 a 60 días	11.531	6.142.983	2.416.956	3.726.027	2.183	2.077.090	1.285.403	791.687
61 a 90 días	9.056	4.775.917	2.047.825	2.728.092	1.990	1.921.102	1.333.307	587.795
91 a 120 días	8.169	4.241.859	2.885.707	1.356.152	1.448	1.574.452	1.087.737	486.715
121 a 150 días	8.771	4.362.743	2.963.939	1.398.804	1.552	1.611.609	1.122.825	488.784
151 a 180 días	7.479	3.758.726	2.554.902	1.203.824	1.457	1.401.786	987.601	414.185
Total	305.403	175.379.972	22.189.619	153.190.353	18.003	16.594.293	9.326.074	7.268.219

h.2 Calidad Crediticia de Activos Financieros Cartera total y al día

i. La calidad crediticia de la cartera Total no repactada de "Deudores de Tarjetas de Retail Financiero" es la siguiente:

Grados en la clasificación de riesgo Cartera no repactada Cerrada y VISA	31-dic-2024 M\$	31-dic-2023 M\$
Muy Bajo	67.955.313	75.549.543
Bajo	37.131.256	49.687.671
Medio	8.288.575	11.569.461
Alto	7.158.179	9.993.791
Muy Alto	20.262.020	28.579.506
Total	140.795.343	175.379.972

ii. La calidad crediticia de la cartera Total Repactada de "Deudores de Tarjetas de Retail Financiero" es la siguiente:

Grados en la clasificación de riesgo Cartera repactada Cerrada y VISA	31-dic-2024 M\$	31-dic-2023 M\$
Medio	4.752.644	4.859.702
Alto	919.568	1.241.116
Muy Alto	7.209.985	10.493.475
Total	12.882.197	16.594.293

iii. La calidad crediticia del tramo al día de la cartera No repactada de "Deudores de Tarjetas de Retail Financiero" es la siguiente:

Grados en la clasificación de riesgo de cartera al día no repactada Cerrada y VISA	31-dic-2024 M\$	31-dic-2023 M\$
Muy Bajo	62.442.029	69.373.802
Bajo	33.436.256	44.228.775
Medio	6.404.937	8.973.644
Alto	5.158.270	6.928.100
Muy Alto	6.577.552	8.541.202
Total	114.019.044	138.045.523

El grado en la clasificación de riesgo crediticio descrito anteriormente corresponde a:

- **Muy bajo:** Aquellos cuyo perfil de *score* sea 6 o 7.
- **Bajo:** Aquellos cuyo perfil de *score* sea 4 o 5.
- **Medio:** Aquellos cuyo perfil de *score* sea 3 o Repactado entre 3 y 6
- **Alto:** Aquellos cuyo perfil de *score* sea 2.
- **Muy Alto:** Aquellos cuyo perfil de *score* sea 1 o estén en incumplimiento.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

h.3 La relación de provisión del modelo (sin considerar provisiones descritas en nota 2.25 letra e), castigo y recuperos de los deudores tarjeta de crédito retail financiero es la siguiente:

Provisiones, Castigos y Recuperos	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Total provisión cartera no repactada	16.278.819	22.189.619
Total provisión cartera repactada	6.746.610	9.326.074
Total castigos del periodo	58.824.987	84.503.330
Total recuperos del periodo	11.253.319	8.107.457

h.4 El número de tarjetas es el siguiente:

Número de Tarjetas Cerrada y VISA	31-dic-24	31-dic-23
N° Total de tarjetas emitidas titulares (1)	4.055.415	4.029.268
N° Total de tarjetas Cerrada y VISA con saldo	251.360	323.406

(1) Corresponde al parque total de tarjetas emitidas con deuda, sin deuda, bloqueadas, vigentes y castigadas.

I) Cartera Securitizada

Con fecha 27 de septiembre y en virtud del acuerdo de reorganización entre la sociedad y sus principales acreedores se realizó la emisión de cuatro series de bonos de securitizados por medio de la cartera de crédito de la sociedad.

Garantías de esta operación se detallan en la nota Nota 27 - Garantías Comprometidas y Obtenidas de Terceros.

Los montos cedidos de cartera y su provisión son los siguientes:

Tipo de cartera	Cartera total al 31 de diciembre de 2024							
	Tramo de morosidad	N° Clientes	Cartera no repactada			Cartera repactada		
			Cartera bruta M\$	Provisión M\$	Cartera neta M\$	N° Clientes	Cartera bruta M\$	Provisión M\$
Al día	190.286	114.019.045	5.714.624	108.304.421	5.550	5.228.139	1.950.801	3.277.338
1 a 30 días	19.454	10.490.234	1.671.191	8.819.043	1.850	1.879.935	973.373	906.562
31 a 60 días	9.242	4.293.159	1.602.455	2.690.704	1.306	1.455.028	864.211	590.817
61 a 90 días	7.126	3.320.332	1.403.709	1.916.623	1.195	1.363.603	926.860	436.743
91 a 120 días	6.586	2.969.756	2.024.171	945.585	1.089	1.133.579	779.536	354.043
121 a 150 días	6.183	2.992.253	2.026.687	965.566	1.026	1.052.944	723.141	329.803
151 a 180 días	5.769	2.710.564	1.835.981	874.583	710	768.969	528.688	240.281
Total	244.646	140.795.343	16.278.818	124.516.525	12.726	12.882.197	6.746.610	6.135.587

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Nota 8 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas

Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	31-dic-24		31-dic-23	
				Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Chile	Matriz	125.441.567	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Chile	Relacionada	22.319.573	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda)	Chile	Relacionada	153.150	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Chile	Relacionada	17.897.094	-	-	-
79.589.100-5	ABC Inversiones Ltda.	Chile	Relacionada	3.202.852	-	-	-
Total				169.014.236	-	-	-

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Rut	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	31-dic-24		31-dic-23	
				Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Chile	Matriz	108.213.722	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Chile	Relacionada	54.185.907	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda)	Chile	Relacionada	11.929.858	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Chile	Relacionada	13.580.131	81.893	-	-
79.589.100-5	ABC Inversiones Ltda.	Chile	Relacionada	159.648	-	-	-
76.270.370-K	Inversiones Din Ltda	Chile	Relacionada	-	-	-	30.622
Total				188.069.266	81.893	-	30.622

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

a) Transacciones con Entidades Relacionadas

Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Transacciones Empresas Relacionadas y su efecto en Resultados

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	País de origen	31-dic-24 MM\$	Efecto en resultados cargo (abono)	31-dic-23 MM\$	Efecto en resultados cargo (abono)
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Recaudación cuotas y traspaso de fondos	Pesos	Chile	216.237.836	-	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	144.270.021	-	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Sueldos	Pesos	Chile	5.031.495	(5.031.495)	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Financiamiento Bonos	Pesos	Chile	1.622.993	-	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Push Partner	Pesos	Chile	11.682.252	-	-	-
96.874.030-K	abc S.A. (antes Empresas La Polar S.A.)	Matriz	Cesión y Compensación de derechos sociales	Pesos	Chile	22.101.106	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Sueldos	Pesos	Chile	4.059	(4.059)	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Traspaso de fondos	Pesos	Chile	18.741.773	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Financiamiento Bonos	Pesos	Chile	50.499.030	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Administración Cartera	Pesos	Chile	620.864	-	-	-
76.265.724-4	Inversiones La Polar S.A.	Relacionada	Cesión y Compensación de derechos sociales	Pesos	Chile	734.000	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda)	Relacionada	Traspaso de fondos	Pesos	Chile	550.373	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda)	Relacionada	Comisión Intermediación	Pesos	Chile	857.858	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda)	Relacionada	Financiamiento Bonos	Pesos	Chile	9.881.311	-	-	-
76.081.527-6	abc Corredores de Seguros y Servicios SpA (antes La Polar Corredores de Seguros y Servicios Ltda)	Relacionada	Cesión y Compensación de derechos sociales	Pesos	Chile	487.166	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Cuenta Cte. Mercantil	Pesos	Chile	1.917.777	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Traspaso de fondos	Pesos	Chile	6.174.307	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Financiamiento de ventas	Pesos	Chile	6.489.798	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Comisión Intermediación	Pesos	Chile	670.912	-	-	-
82.982.300-4	abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA (antes DIN)	Relacionada	Push Partner	Pesos	Chile	2.677.500	(2.677.500)	-	-
79.589.100-5	ABC Inversiones Ltda.	Relacionada	Cuenta corriente	Pesos	Chile	581.072	-	-	-
76.270.370-K	Inversiones Din Ltda	Accionista común	Interés y reajuste reconocimiento Cesión de derechos sociales	Pesos	Chile	-	-	1.142	(1.142)
76.270.370-K	Inversiones Din Ltda	Accionista común	Cuenta corriente	Pesos	Chile	-	-	749	-
76.847.452-4	Setec SpA (*)	Accionista	Interés y reajuste reconocimiento de deuda	Pesos	Chile	-	-	416.702	(416.702)
76.847.452-4	Setec SpA (*)	Accionista	Suscripción de acciones	Pesos	Chile	-	-	21.584.505	-

(*) Corresponde al pago de la contribución adicional de los accionistas, los que fueron desembolsados en forma conjunta y proporcional al nuevo financiamiento.

Nota 9 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

Detalle	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Mercadería Nacional	-	19.830.884
Importaciones en tránsito	-	2.565.705
Estimación de deterioro de Inventarios	-	(1.903.561)
Total	-	20.493.028

La Sociedad no presenta inventarios que estén comprometidos como garantía de pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Nota 10 - Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Activos por impuestos corrientes:

Activos por Impuestos corrientes	01-ene-24 31-dic-24	01-ene-23 31-dic-23
	M\$	M\$
Impuesto a la renta por recuperar	862.249	-
IVA Crédito fiscal	807.713	-
Crédito por gasto de capacitación	-	630
Retenciones fiscales y otros	2.333	1.339.503
Total activos por impuestos corrientes	1.672.295	1.340.133

Pasivos por impuestos corrientes:

Pasivos por Impuestos corrientes	01-ene-24 31-dic-24	01-ene-23 31-dic-23
	M\$	M\$
Pagos Provisionales por pagar	-	22.881
Otras Retenciones	140.866	1.142.148
Impuesto a la Renta	414.329	506.120
Impuestos Mensuales por Pagar	-	1.746.663
Total pasivos por impuestos corrientes	555.195	3.417.812

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el gasto/beneficio por impuestos a las ganancias se compone como sigue:

Gasto por impuesto	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(72.378)	(455.908)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	(10.074.441)	15.775.866
PPUA Absorción pérdida tributaria		712.650
Impuesto renta años anteriores		
Impuesto único artículo 21 LIR	(1.332)	(243.185)
Gasto por impuesto a la renta	(10.148.151)	15.789.423

Tasa Efectiva

La reconciliación del (gasto)/beneficio por impuestos a las ganancias a la tasa estatutaria respecto de la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) se compone como sigue:

TASA EFECTIVA	31-dic-24		31-dic-23	
	M\$	Tasa efectiva %	M\$	Tasa efectiva %
Resultado antes de impuesto	33.312.985		(78.555.770)	
Impuesto a la renta a la tasa estatutaria	(8.994.506)	-27,000%	21.210.058	-27,000%
Ajustes para llegar a la tasa efectiva	-			
Impuesto renta años anteriores	(1.332)	-0,004%	(243.185)	0,310%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	(1.152.313)	-3,459%	(5.890.100)	7,498%
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	(10.148.151)	-30,463%	15.789.423	-20,100%

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Impuesto Diferido

Los saldos de impuestos diferidos por categoría de diferencia con los valores libros tributarios se presentan a continuación:

Impuestos Diferidos	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Provisión deudores incobrables	9.294.238	12.849.768
Provisión remuneraciones	95.069	-
Provisión de vacaciones	75.548	591.077
Provisiones de existencia	-	1.874.583
Provisión garantía extendida	-	14.861
Provisiones varias	-	(175.221)
Provisión arriendo lineal	-	-
Provisión indemnización años de servicio y otras remuneraciones	-	958.486
Pérdida tributaria	51.950.999	60.650.986
Ingresos percibidos por adelantado	4.738	134.042
Otros activos (Activos en leasing)	-	(18)
Propiedad, planta y equipo, e Intangible	823.078	5.406.349
Combinación de negocios (marcas comerciales)	-	(2.252.839)
Pasivos por reorganización	(15.379.168)	(6.654.510)
Otros pasivos	-	1.869.148
Provision Indemnización por años de servicios	6.588	-
Total	46.871.090	75.266.712
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	68.158.447	75.266.712
Pasivos por impuesto diferidos, no corrientes	(21.287.357)	-
Saldo Neto	46.871.090	75.266.712

Movimientos de Impuesto Diferido

Análisis de movimientos	01-ene-24	01-ene-23
	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Saldo inicial	75.266.712	59.490.846
Cargo (Abono) a resultados por impuestos diferidos	(10.074.440)	15.775.866
Cargo (abono) a patrimonio (otras reservas) por impuesto diferido	5.303	-
Migración saldos por fusión	(18.163.823)	-
Otros cargos (abonos)	(162.662)	-
Saldo final	46.871.090	75.266.712

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Pérdidas tributarias e Impuestos Diferidos

El detalle de las pérdidas tributarias y los impuestos diferidos generados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por dichas pérdidas se detallan como sigue:

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias	Activos Diferidos por pérdidas tributarias a dic-24
	M\$	M\$
Créditos Organización y Finanzas S.A. (COFISA)	128.690.968	34.746.562
AD Servicios de Cobranza y Financieros LTDA	63.720.131	17.204.437
Servicios Estado S.A.	6.434.338	-
abc Retail Financiero SpA	8.267.026	-
Saldo final	207.112.463	51.950.999

Detalle por compañía	Pérdidas tributarias	Activos Diferidos por pérdidas tributarias a dic-23
	M\$	M\$
abc Recaudación de Seguros e inversiones SpA. (ex Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.)	87.822.456	11.841.225
Créditos Organización y Finanzas S.A. (COFISA)	120.622.644	32.568.114
Servicios Estado S.A.	6.287.442	-
AD Servicios de Cobranza y Financieros LTDA	60.154.249	16.241.647
abc Retail Financiero SpA	9.330.619	-
ABC Inversiones LTDA.	12.113.300	-
Saldo final	296.330.710	60.650.986

Activos por impuesto diferidos no reconocidos

Las siguientes subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 no se han registrado Activos por Impuestos Diferidos por las pérdidas tributarias de dado que a la fecha no es posible asegurar la total utilización de estos beneficios tributarios:

- Servicios Estado S.A.
- Abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.)

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Nota 12 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales	Programas informáticos	Activo en Proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	8.782.081	2.953.208	3.684.042	15.419.331
Al 1 de Enero de 2024				
Altas	-	-	-	-
Adiciones	-	15.691	304.422	320.113
Transferencias	-	1.165.946	(1.165.946)	-
Amortización	-	(3.831.588)	-	(3.831.588)
Amortización-Bajas	-	5.285.517	-	5.285.517
Enajenaciones y Bajas	-	(5.380.741)	-	(5.380.741)
Bajas por división abc retail financiero (ex ad retail)	(8.782.081)	(308.280)	(1.017.733)	(10.108.094)
Deterioro	-	1.159.456	226.272	1.385.728
Valor libro neto al 31 de diciembre 2024	-	1.059.209	2.031.057	3.090.266

Activos Intangibles distintos de plusvalía	Marcas comerciales	Programas informáticos	Activo en Proceso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	8.782.081	12.428.597	2.911.933	24.122.611
Al 1 de Enero de 2023				
Adiciones	-	275.472	4.026.726	4.302.198
Transferencias	-	3.249.443	(3.249.443)	-
Valor libro neto al 31 de diciembre 2023	8.782.081	2.953.208	3.684.042	15.419.331

Descripción de principales componentes:

Marca comercial

La propiedad de la marca ABC la cual no posee fecha de expiración, actualmente corresponde a la filial Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.

Programas informáticos

En este rubro se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridas.

Intangible en proceso

Es este rubro se incluyen los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año.

La marca se evalúa anualmente sobre el monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o en caso de existir indicios de deterioro se comprueba su valor de recuperación. Para revisar si la marca ha sufrido una pérdida por deterioro de valor, la sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor

recuperable, y reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo, sobre su importe recuperable. Dentro de este análisis se estima la capacidad de generación de rentabilidades de estas unidades en base a comportamiento históricos y situaciones puntuales que pudieran afectar su funcionamiento o en general cualquier información que haga que la sociedad estime que la generación futura de flujos de una unidad pueda estar amenazada.

Los principales parámetros y supuestos utilizados en la evaluación de deterioro anual son: Tasa de crecimiento en ventas, márgenes operacionales y gastos de administración y ventas, Capex y Tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento o rehabilitación por lo que no se han constituido provisiones por estos costos.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Nota 13 - Propiedades, Plantas y Equipos

La composición por clase de propiedad, planta y equipo es la siguiente:

Propiedad, Planta y Equipo	Activo							Depreciación y deterioro							Valor Neto Activos
	Saldo Inicial valor brutos activos	Altas	Bajas	Trasposos	Ajuste IFRS16	Baja por división	Saldo final valor bruto activos	Saldo Inicial depreciación acumulada	Depreciación del período	Bajas	Ajuste IFRS16	Saldo final Depreciación acumulada	Deterioro	Baja por división	
Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	14.796.811	-	(7.051.848)	(4.017)	-	(7.740.946)	-	(9.300.082)	(1.227.276)	5.783.278	-	(4.744.080)	-	9.488.160	-
Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	50.046.387	-	(6.667.913)	187.362	-	(43.565.836)	-	(44.966.822)	(1.954.903)	6.232.787	-	(40.688.938)	-	81.377.876	-
Maquinaria, equipos y Vehículos	20.436.510	585	(3.245.040)	(3.112)	-	(17.188.943)	-	(13.625.162)	(1.804.084)	4.423.853	-	(11.005.393)	-	22.010.786	-
Muebles y útiles	9.740.676	223	-	2.871	-	(9.743.770)	-	(8.822.835)	(824.758)	420.586	-	(9.227.007)	-	18.454.014	-
Activo en Proceso	165.019	66.143	(5.071)	(183.104)	-	(42.987)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derecho de uso	117.851.231	-	(15.129.971)	-	1.216.333	(103.937.593)	-	(65.056.621)	(6.278.582)	2.276.878	-	(69.058.325)	(519.325)	138.635.975	-
Total al 31 de diciembre de 2024	213.036.634	66.951	(32.099.843)	-	1.216.333	(182.220.075)	-	(141.771.522)	(12.089.603)	19.137.382	-	(134.723.743)	(519.325)	269.966.811	-

Propiedad, Planta y Equipo	Activo							Depreciación y deterioro							Valor Neto Activos
	Saldo Inicial valor brutos activos	Altas	Bajas	Trasposos	Ajuste IFRS16	Saldo final valor bruto activos	Saldo Inicial depreciación acumulada	Depreciación del período	Bajas	Ajuste IFRS16	Saldo final Depreciación acumulada	Deterioro			
Edificios, Bs. Raíces e Instalaciones	14.576.634	238.104	(118.601)	100.674	-	14.796.811	(8.481.689)	(893.135)	74.742	-	(9.300.082)	-	5.496.729		
Remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados	49.535.093	71.338	(172.003)	611.959	-	50.046.387	(44.105.252)	(907.979)	46.409	-	(44.966.822)	-	5.079.565		
Maquinaria, equipos y Vehículos	20.728.806	54.982	(10.594)	1.471	-	20.774.665	(13.184.887)	(444.663)	4.388	-	(13.625.162)	(338.155)	6.811.348		
Muebles	9.685.960	22.658	(17.074)	49.132	-	9.740.676	(8.510.987)	(328.814)	16.966	-	(8.822.835)	-	917.841		
Activo en Proceso	164.066	785.147	(20.958)	(763.236)	-	165.019	-	-	-	-	-	-	165.019		
Derecho de uso	118.457.191	4.036.679	(5.576.218)	-	3.210.457	120.128.109	(56.003.289)	(9.053.332)	-	-	(65.056.621)	(2.276.878)	52.794.610		
Total al 31 de diciembre de 2023	213.147.750	5.208.908	(5.915.448)	-	3.210.457	215.651.667	(130.286.104)	(11.627.923)	142.505	-	(141.771.522)	(2.615.033)	71.265.112		

Descripción de rubros

Edificios

Dentro de este rubro se presentan los bienes raíces tanto propios como en leasing, incluyendo las instalaciones de CCTV y máquinas fijas como escaleras mecánicas y las remodelaciones de edificios en locales propios y arrendados, incluyendo aquellas que corresponden a leasing financieros.

Maquinarias y equipos

Dentro de este rubro se incluyen las máquinas y equipos computacionales y equipos de seguridad indispensables tanto para las tiendas, centro de distribución y casa matriz. También se incluyen vehículos propios.

Muebles

Dentro de este rubro se incluyen los muebles de oficina, exhibición de tiendas otros.

Activos en Proceso

Dentro de este rubro se incluyen proyectos que a aún no han entrado en funcionamiento normal, y por tanto, no están sujetos a depreciación.

Adiciones y Enajenaciones de propiedad planta y equipo respecto al Estado de Flujos de Efectivo

La información contenida en el Estado de Flujos de Efectivo respecto a las adiciones de propiedad planta y equipo no es la misma debido a que los flujos pagados al proveedor incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a diferencia del activo que se registra neto de este impuesto. Adicionalmente, las adiciones se reflejan en el periodo en que se adquieren, el cual no necesariamente puede coincidir con el periodo del pago.

En lo que respecta a las enajenaciones de activo fijo, los valores dados de baja en balance y presentados en las notas a los Estados Financieros Consolidados, se reflejan a su valor neto, el cual puede diferir del efectivo percibido por la venta debido a la utilidad o pérdida que se genere en la operación.

Remodelaciones

La remodelación corresponde a la inversión realizada por el grupo de la polar para adaptar la infraestructura según las nuevas necesidades de la empresa tanto en tiendas como en sus dependencias administrativas y de distribución.

Derecho de uso

Dentro de este rubro se incluye el efecto de la aplicación de IFRS 16, la cual establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos de los bienes por derechos de uso.

Deterioro de activos fijos

Al cierre de cada ejercicio la sociedad revisa indicios de deterioro dentro de sus unidades generadoras de efectivo. Dentro de este análisis se estima la capacidad de generación de rentabilidades de estas unidades, situaciones puntuales que pudieran afectar su funcionamiento o en general cualquier información que haga que la sociedad estime que la generación futura de flujos de una unidad pueda estar amenazada.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros y Pasivos por Arrendamiento

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en los Estados Financieros Consolidados y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

Otros pasivos financieros	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Préstamos bancarios		
BCI	-	4.968.725
Do Brasil	1.948.651	1.912.355
BCI (USD)	-	6.710.358
Subtotal Préstamos bancarios	1.948.651	13.591.438
Obligaciones con el público		
Deuda Bono Securitizado (Serie A)	6.640.176	-
Deuda Bono Securitizado (Serie C)	22.950.821	-
Deuda Bono Securitizado (Serie D)	87.503.321	-
Bonos reorganización	2.828.970	128.353.905
Nuevo financiamiento organización	992.221	62.479.921
Subtotal Obligaciones con el Público	120.915.509	190.833.826
Total	122.864.160	204.425.264
Corriente	12.103.809	6.710.358
No corriente	110.760.351	197.714.906
Total	122.864.160	204.425.264

A continuación, el cuadro de movimiento de los pasivos por arrendamiento:

Pasivos por arrendamiento	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Obligaciones por Arriendo		
Arriendo tiendas	-	51.629.202
Arriendo Centro Distribución	-	13.876.968
Arriendo de equipos	-	6.922.772
Total	-	72.428.942
Corriente	-	9.162.070
No corriente	-	63.266.872
Total	-	72.428.942

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2024												
Acreedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					
							Porción Corriente			Porción no Corriente		
Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años		
				%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Préstamos Bancarios												
Do Brasil	97.003.000-K	Chile	\$	Al Vencimiento	1,67%	1,67%	-	-	1.948.651	-	-	1.948.651
Sub-total							-	-	1.948.651	-	-	1.948.651
Bonos												
Deuda Bono Securitizado (Serie A)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,68%	167.999	513.329	5.958.848	-	-	6.640.176
Deuda Bono Securitizado (Serie C)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,44%	584.182	1.785.002	4.738.368	6.202.170	9.641.099	22.950.821
Deuda Bono Securitizado (Serie D)	N/A	Chile	\$	Parcial	10,00%	10,35%	2.224.753	6.797.857	18.045.221	18.069.941	42.365.549	87.503.321
Bonos reorganización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	5,00%	11,84%	-	-	-	-	2.828.970	2.828.970
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento (1)	6,00%	7,57%	-	30.685	79.166	131.231	751.139	992.221
Sub-total							2.976.934	9.126.873	28.821.603	24.403.342	55.586.757	120.915.509
Total							2.976.934	9.126.873	30.770.254	24.403.342	55.586.757	122.864.160

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones para el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2023												
Acreedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					
Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente			Total al 31-12-2023	
				%	%	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	M\$	
Préstamos Bancarios												
BCI	97.006.000-6	Chile	\$	Al Vencimiento	4,17%	4,17%	-	-	4.968.725	-	-	4.968.725
Do Brasil	97.003.000-K	Chile	\$	Al Vencimiento	1,67%	1,67%	-	-	-	1.912.355	-	1.912.355
BCI	97.006.000-6	Chile	USD	Al Vencimiento	10,25%	10,25%	6.710.358	-	-	-	-	6.710.358
Sub-total						6.710.358	-	4.968.725	1.912.355	-	-	13.591.438
Bonos												
Bonos reorganización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento	5,00%	11,84%	-	-	128.353.905	-	-	128.353.905
Nuevo financiamiento organización	N/A	Chile	\$	Al Vencimiento	6,00%	7,57%	-	-	56.283.762	-	6.196.159	62.479.921
Sub-total						-	-	184.637.667	-	6.196.159	-	190.833.826
Total						6.710.358	-	189.606.392	1.912.355	6.196.159	-	204.425.264

Saldos al 31 de diciembre de 2023												
Acreedor		Condiciones de la Obligación					Valor Contable					
Rut	País	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Porción Corriente		Porción no Corriente			Total al 31-12-2023	
				%	%	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	M\$	
Arrendamientos												
Arrendos tiendas	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	2.389.199	4.617.890	15.757.443	12.048.118	16.816.552	51.629.202
Arriendo Centro Distribución	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	552.044	1.126.377	4.231.561	4.747.166	3.219.820	13.876.968
Arriendo de oficinas	N/A	Chile	U.F.	Al Vencimiento	-	-	-	476.560	-	-	6.446.211	6.922.771
Total						2.941.243	6.220.827	19.989.004	16.795.284	26.482.583	-	72.428.941

Detalle de Pasivos por Reorganización Bonos

Según lo descrito en nota 1.1 letra b), el detalle de las nuevas series de bonos al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Serie	Moneda	Tasa Interés Efectiva	Tasa Interés Nominal	Inicio Devengo	Plazo (años)
G	Pesos	13,63%	2,00%	20-03-2020	22
H	Pesos	12,35%	5,00%	20-03-2020	5

Según lo indicado en Nota 1, con fecha 30 de diciembre de 2021, los pagarés del Financiamiento Adicional y el Financiamiento Senior de la Filial Cofisa, han sido canjeados con una nueva emisión de Bonos Serie B y A, respectivamente.

El Financiamiento Adicional está garantizado durante toda su vigencia con las siguientes garantías:

1. Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre la totalidad de la cartera de créditos de la filial COFISA, presente y futura (la "Prenda sobre Cartera"). La Prenda sobre Cartera deberá ser de primer grado, debiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado, si los hubiera.
2. Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero (presente y futuro) e inversiones permitidas depositadas en la Cuenta Recaudadora. Esta prenda sin desplazamiento deberá ser de primer grado, pudiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado.
3. Prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las cuotas subordinadas de los FIPs. Esta prenda sin desplazamiento deberá ser de primer grado, pudiendo solo subordinarse en favor de los Acreedores de Primer Grado.

Por otra parte, el Financiamiento Senior está garantizado con prendas sin desplazamiento de primer grado sobre la cartera de colocaciones de la filial COFISA y sobre los dineros depositados en la Cuenta Recaudadora.

d) El detalle de los Pasivos por Derivados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen Pasivos por derivados.

Renegociación Pasivos financieros

Con fecha 22 de diciembre de 2023 y 20 de febrero de 2024 se ha concretado con los principales acreedores la firma de documentos con nuevos términos y condiciones pasivos financieros de la compañía.

El 27 de septiembre de 2024 se materializó la renegociación de la mayoría de las obligaciones financieras que la compañía tenía, por medio de la emisión de cuatro series distintas de Bonos Securitizados, los cuales fueron canjeados con los acreedores extinguiendo nuestras obligaciones anteriores.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Las series emitidas y sus valores son los siguientes:

Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Total
6.566.741.485	13.007.679.711	74.448.650.000	87.842.420.502	181.865.491.698

La Serie C fue dividida en dos subseries, C1 y C2 cuyos valores son los siguientes:

Serie C-1	Serie C-2	Total Serie C
51.371.760.000	23.076.890.000	74.448.650.000

abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) tiene obligaciones por las siguientes series y montos:

Serie A	Serie C	Serie D	Total
6.566.741	22.834.493	86.961.042	116.362.277

En nota 29, Hechos 10, 13 y 14 se incluye mayor detalle de esta reorganización de pasivo.

Nota 15 - Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El desglose del rubro es el siguiente:

A fines del año 2019, Ad Retail entró en un proceso de Reorganización, de los cuales forman parte integral los proveedores de DIN, según lo descrito en nota 1.1 a), los saldos de pasivos sujetos a reorganización tienen su origen en la mayoría, durante el tercer trimestre 2019.

En el proceso de división de la sociedad, la filial DIN dejó de pertenecer a esta matriz, por lo cual los proveedores reorganizados ya no forman parte de esta nota.

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	4.174.167	30.656.891
Cuenta por pagar impuesto valor agregado	925.621	-
Otras cuentas por pagar	2.976.485	6.118.785
Total	8.076.273	36.775.676

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corriente	31-dic-24 M\$	31-dic-23 M\$
Proveedores productos para la venta, bienes y servicios	-	14.767.113
Total	-	14.767.113

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Sociedad monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

A continuación, presentamos la estratificación de las cuentas por pagar a proveedores según lo requerido por oficio N°564 de la CMF:

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Vencimientos				Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	más de 3 meses	más de 12 meses	
Bienes y Servicios	5.099.788	-	-	-	5.099.788
Otros	2.976.485	-	-	-	2.976.485
Total al 31 de diciembre de 2024	8.076.273	-	-	-	8.076.273

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Vencimientos				Total M\$
	1 mes	1 a 3 meses	más de 3 meses	más de 12 meses	
Bienes y Servicios	17.401.924	4.797.630	851.143	-	23.050.697
Proveedores reorganizados	-	-	7.606.194	14.767.113	22.373.307
Otros	6.118.785	-	-	-	6.118.785
Total al 31 de diciembre de 2023	23.520.709	4.797.630	8.457.337	14.767.113	51.542.789

Los cuadros anteriores requeridos por dicho Oficio han sido elaborados de acuerdo con los días transcurridos o por transcurrir entre la fecha estipulada para el pago y el cierre de los Estados Financieros Consolidados.

No obstante, en régimen, la Sociedad ha acordado con sus proveedores un plan de pago quincenal, por lo que éstas no se pagan necesariamente en su fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no realiza operaciones de Confirming.

Nota 16 - Otras Provisiones

Las provisiones constituidas por la Sociedad corresponden a los siguientes conceptos:

Al 31 de diciembre de 2024

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Otras provisiones (*)	Provisiones contingentes (NIIF 9)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2024	8.340	478.589	1.180.259	1.667.188
Incremento / disminución de provisiones	(8.340)	(313.042)	228.638	(92.744)
Al 31 de diciembre de 2024	-	165.547	1.408.897	1.574.444
Corrientes	-	165.547	1.408.897	1.574.444
Al 31 de diciembre de 2024	-	165.547	1.408.897	1.574.444

Al 31 de diciembre de 2023

Otras Provisiones	Garantías productos propios	Otras provisiones (*)	Provisiones contingentes (NIIF 9)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de Enero de 2023	71.731	856.481	1.514.060	2.442.272
Incremento / disminución de provisiones	(63.391)	(377.892)	(333.801)	(775.084)
Al 31 de diciembre de 2023	8.340	478.589	1.180.259	1.667.188
Corrientes	8.340	478.589	1.180.259	1.667.188
Al 31 de diciembre de 2023	8.340	478.589	1.180.259	1.667.188

(*) en su mayoría corresponden a provisiones por juicios legales ver Nota 26 - Contingencias, Juicios y Restricciones

Nota 17 - Provisiones por Beneficios a Empleados

Las provisiones por beneficios a los empleados constituidas por la Sociedad corresponden a los siguientes conceptos:

Beneficios del personal	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar	456.985	3.751.675
Costo devengado por vacaciones	279.810	2.212.096
Provisión Indemnizaciones	25.438	296.458
Cotizaciones previsionales	121.026	-
Total	883.259	6.260.229
Corrientes	864.506	6.260.229
No corrientes	18.753	-
Total	883.259	6.260.229

Nota 18 - Otros Pasivos no Financieros

Otros pasivos no financieros	31-dic-24	31-dic-23
	M\$	M\$
Otros Pasivos no Financieros	34.263	1.529.130
Ingresos Diferidos	-	46.699
Total	34.263	1.575.829
Corrientes	34.263	1.575.829
Total Otros pasivos no financieros	34.263	1.575.829

Nota 19 – Gastos del personal

El siguiente es el detalle de los gastos del personal incluidos en el rubro “Gastos de Administración” en el Estado de Resultados Consolidado:

Gastos del personal	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	2.471.877	19.506.985
Finiquitos	1.630.151	(996.925)
Beneficios de corto plazo a los empleados	1.216.965	11.723.380
Otros gastos de personal	84.013	640.776
Total	5.403.006	30.874.216

(*) Por el proceso de integración se han liberado provisiones del personal debido a modificaciones en los empleadores del personal hacia otras empresas del grupo.

Nota 20 - Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de la Sociedad se desglosan en los siguientes conceptos:

Ingresos venta de bienes y servicios	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Venta Mercadería	-	128.966.528
Ingresos Seguros	6.353.801	11.621.541
Fletes	-	1.867.363
Venta Garantía Extendida	-	6.451.213
Otros Ingresos	-	919.086
Venta Segunda Selección	-	378.464
Total Ingresos	6.353.801	150.204.195

Ingresos negocio retail financiero	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Intereses Devengados	50.599.784	64.081.904
Ingresos Administración	25.056.253	30.114.703
Ingresos por gestión de cobranza	2.629.623	2.364.070
Intereses por Mora	3.155.632	2.902.969
Otros Ingresos	2.662.982	1.639.942
Total Ingresos	84.104.274	101.103.588

Total Ingresos de actividades ordinarias	90.458.075	251.307.783
---	-------------------	--------------------

Nota 21 - Costos de por Función

- a) Los costos de ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) son los siguientes:

Costos de ventas	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Costo Productos bienes y servicios	9.511.210	139.650.211
Total costos	9.511.210	139.650.211

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (En miles de pesos)

- b) Los costos de distribución por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) son los siguientes:

Costos de distribución	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Fletes	-	1.840.571
Total costos	-	1.840.571

- c) El detalle de los gastos de administración y ventas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) son los siguientes:

Gastos de Administración y venta	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones y Beneficios a Empleados	3.772.856	30.874.216
Finiquitos	1.630.151	-
Arriendos	354.944	8.467.301
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	1.608.245	27.418.241
Publicidad	128.002	4.945.566
Servicios de Terceros	4.456.473	6.314.199
Gastos Generales	11.325.262	5.646.308
Push Partner Retail Financiero	6.466.208	-
Total Gastos	29.742.141	83.665.831

- d) Las pérdidas por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) son los siguientes:

Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Provisiones y Castigos	(45.936.304)	(88.459.978)
Recuperación Castigo Clientes	11.253.316	8.107.457
Total perdida por deterioro	(34.682.988)	(80.352.521)

- e) Los costos financieros por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados) son los siguientes:

Costos Financieros	01-ene-24	01-ene-23
	<u>31-dic-24</u>	<u>31-dic-23</u>
	M\$	M\$
Costo de Interés Obligación Financiera	26.810.374	25.947.177
Total costos	26.810.374	25.947.177

Nota 22 - Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo, que surgen, ya sea, directamente de sus operaciones o de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: créditos bancarios y sobregiros, instrumentos de deuda con el público, deudas por venta y otros.

22.1 Valor razonable de instrumentos financieros

Valor razonable de instrumentos financieros	<u>31-dic-24</u>		<u>31-dic-23</u>	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo ⁽¹⁾	-	-	13.434.807	13.434.807
Otros activos financieros	1.022.042	1.022.042	1.278.763	1.278.763
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ⁽²⁾	126.911.509	126.911.509	153.347.866	153.347.866
Total activos financieros	127.933.551	127.933.551	168.061.436	168.061.436
Otros pasivos financieros	122.864.160	122.864.160	204.425.264	204.425.264
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	8.076.274	8.076.274	36.775.676	36.775.676
Total pasivos financieros	130.940.434	130.940.434	241.200.940	241.200.940
Pasivos por arrendamiento	-	-	72.428.942	72.428.942
Total pasivos por arrendamiento	-	-	72.428.942	72.428.942

- 1) El saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo no considera saldos en banco ni efectivo en caja, por un total de M\$ 1.369.845 al 31 de diciembre de 2024 y un total de M\$ 5.490.311 al 31 de diciembre de 2023.
- 2) El valor razonable de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta neto, descontado el deterioro por un total de M\$ 39.654.389 al 31 de diciembre de 2024 y un total de M\$ 46.201.639 al 31 de diciembre de 2023.

Instrumentos Financieros por Categoría

El detalle de las distintas categorías de activos y pasivos financieros que mantiene la Sociedad es la siguiente:

Instrumentos financieros por categorías	31-dic-24		31-dic-23	
	Valor razonable con cambios en resultados	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Costo Amortizado
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	13.434.807	-
Otros activos financieros, corrientes	1.022.044	-	1.278.763	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	82.401.570	-	110.079.794
Total Corrientes	1.022.044	82.401.570	14.713.570	110.079.794
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	44.509.939	-	43.268.072
Total No Corrientes	-	44.509.939	-	43.268.072
Totales	1.022.044	126.911.509	14.713.570	153.347.866

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad es similar a su valor razonable.

Jerarquía de valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable en el estado de situación financiera han sido medidos en base a las metodologías previstas en NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía del valor razonable de la siguiente manera:

Nivel 1 Precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2 Datos distintos a los precios de cotización incluidos en nivel 1 que son observables para los activos y pasivos, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (obtenidos a partir de precios).

Nivel 3 Información para activos y pasivos que no está basada en información observable del mercado.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, señalando la metodología utilizada para valorizar a valor razonable:

Derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen contratos derivados vigentes.

Riesgos financieros

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son:

riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los que se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros, existiendo también otros riesgos que se describen más adelante.

a) **Riesgos de mercado**

En cuanto a otros riesgos de mercado a los que se encuentra expuesto el grupo AD Retail, se encuentran el tipo de cambio, inflación y tasa de interés. Dentro de las posibilidades que ofrecen los mercados financieros donde opera, el Grupo podría utilizar instrumentos derivados entre otras medidas, con el objetivo de mitigar los efectos de estos riesgos.

a.i) **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad está expuesta al riesgo de divisas debido a que una parte de los productos que comercializa son importados, para los cuales ha obtenido financiamiento en dólares, por lo tanto, pagaderos en moneda extranjera. Lo anterior genera una exposición a la variación entre la moneda local y la moneda extranjera respectiva al cierre de cada período, principalmente el dólar. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene a nivel consolidado obligaciones financieras en moneda extranjera dólar.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no posee contratos por derivados de cobertura de tipo de cambio.

a.ii) **Riesgo de inflación**

El directorio de abc Retail Financiero (antes AD Retail) ha aprobado políticas para gestionar y minimizar la exposición a riesgos de la variación de la unidad de fomento que pueden afectar la rentabilidad de la Sociedad. Asimismo, la Administración ha establecido procedimientos para evaluar la evolución de dicho riesgo, de forma que las políticas se revisen periódicamente para adaptarse al cambiante escenario de inflación que afecta a los negocios y mercados donde opera la Sociedad.

Debido a la cancelación de las líneas de bonos número 694 y 924, y a que el nuevo financiamiento asociado al ARS está denominado en pesos, la compañía no cuenta con deuda en UF.

a.iii) **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés del grupo surge de la deuda financiera que se mantiene con terceros a tasa de interés fija con vencimiento en el corto plazo, ascendente al 31 de diciembre de 2024 a M\$122.864.160. Considerando esta exposición, un aumento de 100 puntos base (1%) en la tasa base anual, generaría una pérdida antes de impuesto de M\$1.228.641 al año.

b) **Riesgos de crédito**

b.i) **Riesgo de crédito de cartera de clientes**

El riesgo de crédito de la cartera de clientes es el riesgo de pérdida para el Grupo en el evento que un cliente de la tarjeta de crédito del negocio de Retail Financiero de la Compañía, no cumpla con sus obligaciones contractuales.

En este sentido, la cartera de crédito del Grupo se encuentra bastante atomizada sin deudores individuales por grandes montos, lo que mitiga sustancialmente este riesgo.

Las operaciones con tarjetas de crédito están sujetas a las regulaciones para tarjetas bancarias en Chile. El segmento de retail financiero de la Sociedad utiliza procesos de clasificación de riesgo para la aceptación de clientes y determinación de límites de crédito, así como también procesos de revisión de calidad crediticia de sus clientes para la identificación temprana de potenciales cambios en la capacidad de pago, toma de acciones correctivas oportunas y determinación de pérdidas actuales y potenciales. Mayores antecedentes sobre el proceso y políticas del segmento de retail financiero se presentan en nota 7.

b.ii) Riesgo de crédito de inversiones

Se refiere al riesgo de que la Compañía sea objeto de incumplimiento de un pago asociado a una inversión en un instrumento ofrecido por una Institución Financiera o en el Mercado de Capitales.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia, con contrapartes que poseen un nivel mínimo de clasificación de riesgo.

Máxima Exposición al Riesgo de Crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Sociedad se detalla a continuación:

c) Riesgos de liquidez

La compañía mantiene un constante monitoreo de liquidez a través de mecanismos y herramientas de control que otorgan información oportuna respecto de eventuales descalces entre flujos de ingresos y egresos de caja. Dichos mecanismos de control facilitan la pronta reacción cuando se enfrentan escenarios adversos, previstos o imprevistos, que podrían generar retrasos en los flujos de ingresos y condicionar los pagos comprometidos con terceros. El ingreso de flujo de caja se produce fundamentalmente por la recaudación de cuotas de cuentas por cobrar y venta de bienes y servicios, que permiten generar fuentes de liquidez para cumplir con todos los compromisos que ha suscrito la compañía.

Se entenderá por fuentes de liquidez disponibles a:

- Cuenta Efectivo y equivalente al efectivo
- Fondos Mutuos liquidables
- Capital de trabajo para la compra de mercadería.
- Se excluye de esta definición líneas inscritas, pero no utilizadas de bonos corporativos, así como aumentos de capital aprobados, pero aún no materializados.

Las políticas que ha definido la compañía para mitigar el riesgo de liquidez se evalúan de forma mensual y sistemática a través de distintos mecanismos para verificar el cumplimiento de las mismas y tomar las medidas preventivas para garantizar la respuesta temprana de la compañía a sus exigencias de caja. Entre estos mecanismos y herramientas distinguimos controles de capital de trabajo, análisis de estados de resultados, proyección de flujos de caja, entre otros.

c.i) Emisión y colocación de bonos en el mercado local

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

Con fecha 1 de marzo de 2021, abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) colocó bonos "Serie G" en el mercado local por \$12.756.653.406 a 22 años plazo con 10 años de gracia.

Con fecha 1 de marzo de 2021, abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) colocó bonos "Serie H" en el mercado local por \$118.460.000.000 a 5 años plazo, con 30 meses de gracia.

En virtud del Acuerdo de Reorganización Simplificado y los contratos que dan cuenta de estas emisiones y colocaciones, la Sociedad contrajo, entre otras, ciertas obligaciones referidas principalmente al cumplimiento de la normativa legal, la mantención de seguros, la mantención de propiedades y el cumplimiento de un indicador de cobertura de cartera. Respecto a este último, la Sociedad debe mantener un Ratio de Cobertura Mínimo igual o superior a 1,6 veces y un Ratio de Cobertura para Desembolsos igual o superior a 1,8 veces. Al 31 de diciembre de 2024(Auditado) , la ratio de cobertura alcanza un valor de 2,63 veces.

d) **Otros riesgos**

d.i) **Concentración**

En relación al movimiento de mercadería, la Sociedad no depende de un proveedor específico, sino que su proceso de abastecimiento comprende un surtido de proveedores, los que a su vez tienen agentes distribuidores en distintas ubicaciones geográficas dentro y fuera del país. Tampoco enfrenta una concentración de clientes, puesto que cuenta con una amplia y variada cartera de clientes en los distintos estratos socioeconómicos a los cuales atiende. Conforme a estas características, su riesgo asociado a la dependencia de proveedores o clientes está distribuida en una amplia base, minimizando su exposición.

d.ii) **Riesgo Regulatorio**

La Sociedad opera en la industria de retail y retail financiera chilena, por lo que se encuentra expuesta a posibles cambios regulatorios que puedan afectar la importación, compra y/o venta minorista de productos, la venta de seguros de distinta índole y el otorgamiento de créditos, entre otros. En particular, en el último tiempo se ha implementado y/o se encuentran en análisis diversas iniciativas de regulación al negocio financiero, las cuales podrían afectar la rentabilidad del mismo y a la Sociedad.

Para mitigar los efectos, busca adelantarse (en la medida de lo posible) a los efectos esperados producto de cambios regulatorios, así como realizando la búsqueda de alternativas de rentabilización que compensen los cambios propuestos.

Nota 23 - Patrimonio

a) Cambios en el Patrimonio

El detalle y movimiento de los fondos de las cuentas del patrimonio neto se demuestran en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

b) Objetivos, Políticas y Procesos que la Sociedad Aplica para Gestionar Capital

abc Retail financiero mantiene adecuados índices de capital, de manera de apoyar y dar continuidad y estabilidad a su negocio. Adicionalmente, la Sociedad monitorea continuamente su estructura de capital y las de sus subsidiarias, con el objetivo de mantener una estructura óptima que le permita reducir el costo de capital.

c) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Capital

Detalle	Capital Emitido	Capital por Suscribir	Capital Suscrito y no Pagado	División	Primas de emisión	Capital Pagado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Única	170.921.274	-	-	(65.537.650)	(2.572.505)	102.811.119

Número de Acciones

Con fecha 12 de junio de 2020, se celebró la Décima Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de abc Retail Financiero S.A. (antes AD Retail S.A.) donde, entre otros, se acordó:

1. Disminuir el capital de pleno derecho por no haberse suscrito y pagado las 250.000.000 acciones pendientes de suscripción y pago dentro del plazo de 120 días establecido en junta extraordinaria de accionistas de fecha 3 de enero 2020, quedando por tanto el capital social reducido a M\$137.469.274, dividido en 2.693.169.833 acciones nominativas, ordinarias, y sin valor nominal, al 2 de mayo de 2020.
2. Cancelar 8.615.387 acciones de la Sociedad, equivalentes a M\$560.000 pendientes de suscripción y pago, emitidas en junta extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2017, quedando el capital actualizado en la suma de M\$136.909.274, dividido en 2.684.554.446 acciones nominativas, sin valor nominal, de igual valor y de una misma serie.
3. Aumentar el capital social suscrito y pagado en M\$34.012.000, esto es de M\$136.909.274, dividido en 2.684.554.446 acciones, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la cantidad de M\$170.921.274, dividido en 21.252.185.015 acciones, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal mediante la emisión de 18.567.630.569 nuevas acciones de pago,

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos)

nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal. Las referidas acciones deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de 3 años contados desde el 12 de junio de 2020 mediante el pago en dinero efectivo, capitalización de créditos o en otros bienes previamente aprobados por los accionistas. En esta misma fecha, fueron suscritas y pagadas 3.769.536.901 acciones, equivalentes a M\$6.905.000. Por el remanente correspondiente a M\$27.107.000, referido a 14.798.093.668 acciones se deberán colocar a un valor no inferior a \$1,83179 por cada acción, quedando el Directorio facultado para ofrecer las acciones tanto a los accionistas actuales como a terceros.

4. Con fecha 10 de agosto de 2020, se suscribieron 4.419.174.687 acciones por un valor total de M\$8.095.000, las que se pagaron mediante capitalización de créditos.
5. Con fecha 09 de junio de 2023, se suscribieron 10.378.918.981 acciones por un valor total de M\$21.584.505, las que se pagaron mediante capitalización de créditos. El precio de suscripción considera un sobreprecio de M\$2.572.505.-

d) Política de dividendos

Salvo acuerdo adoptado por la junta de Accionistas respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, la sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el treinta por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En todo caso, el Directorio de la Sociedad podrá acordar distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades de un ejercicio, siempre que no haya pérdidas acumuladas, distribución que se hará bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo.

e) Utilidad por Acción

La utilidad por Acción básica se calcula como el cociente entre la utilidad (pérdida) atribuible a los accionistas de la Sociedad y el número promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante dicho período, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	31-dic-24 \$	31-dic-23 \$
Resultado del Ejercicio	23.162.425.000	(62.735.908.000)
promedio ponderado de acciones totales	21.252.185.015	21.252.185.015
Ganancia (pérdida) Básicas por Acción	1,0899	(2,9520)

*No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

f) Resultados Acumulados

El movimiento incluido en Resultados Acumulados incluye principalmente la primera adopción de las Norma NIIF 16 y los efectos del plan de Reorganización, según se describe en nota 1.1.

La composición de la Participación Controladora, se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

Nota 24 - Participaciones no Controladores

La participación no controladora representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos y pasivos netos, de los cuales directa o indirectamente, el grupo no es dueño. Este es presentado separadamente en el patrimonio y estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 no se presentan cambios en el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio en referencia a la composición de la Participación No Controladora.

Nota 25 - Información Financiera por Segmentos

Descripción general de los segmentos y su medición

Los segmentos de operación de AD Retail y subsidiarias se determinaron de acuerdo a los principales negocios que desarrolla el grupo y que son revisados regularmente por la administración superior, con el objeto de medir rendimientos, asignar recursos, y para la cual existe información disponible. En el proceso de determinación de éstos, ciertos segmentos han sido agrupados debido a que poseen características económicas similares. La información que examina regularmente la administración de la Sociedad corresponde a los resultados de cada uno de los segmentos de operación.

Los informes de gestión y los que emanan de la contabilidad en la Sociedad, utilizan en su preparación las mismas políticas descritas en nota de criterios contables y no existen diferencias a nivel total entre las mediciones de los resultados, los activos y pasivos de los segmentos, respecto de los criterios contables aplicados. Las eliminaciones inter-segmentos son reveladas a nivel total, por tanto, transacciones y resultados inter-segmentos se encuentran revelados al valor de la transacción original en cada segmento. AD Retail y subsidiarias desarrolla sus actividades en los siguientes segmentos de negocio:

- a) Tiendas Comerciales: Este segmento opera bajo la marca ABCDIN y sus actividades son la venta de una variada gama de productos y servicios incluyendo la venta al detalle de productos de decohogar, y electro hogar.
- b) Retail financiero: El segmento de retail financiero opera principalmente en el negocio del otorgamiento de crédito a personas a través de las tarjetas de crédito ABCDIN, ABC y ABC VISA.

La Sociedad no presenta inversiones ni desarrolla actividades en el extranjero.

Los clientes que componen la cartera de cuentas por cobrar son altamente atomizados y no existen clientes individuales que posean una participación significativa en ella.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Resultados por segmentos operativos

	01 de enero de 2024				01 de enero de 2023			
	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Retail	Financiero	Eliminaciones	Total	Retail	Financiero	Eliminaciones	Total
Ingresos	-	90.458.075		90.458.075	159.781.156	100.891.595	(9.364.968)	251.307.783
Costos	(9.210)	(9.502.000)		(9.511.210)	(126.170.476)	(22.844.703)	9.364.968	(139.650.211)
Ganancia bruta	(9.210)	80.956.075	-	80.946.865	33.610.680	78.046.892	-	111.657.572
Gastos de Administración	(667.766)	(29.074.375)		(29.742.141)	(65.926.794)	(17.739.037)	-	(83.665.831)
Costos de Distribución	-	-		-	(1.840.571)	-	-	(1.840.571)
Pérdida por deterioro de deudores comerciales y activos del contrato	4.730.759	(39.413.747)		(34.682.988)		(80.352.521)	-	(80.352.521)
Resultado Operacional	4.053.783	12.467.953	-	16.521.736	(34.156.685)	(20.044.666)	-	(54.201.351)
Otras ganancias (pérdidas)	28.431.657	3.007.647		31.439.304	110.513	179.528	-	290.041
Ingresos financieros	12.140.849	1.987.310	(3.126.489)	11.001.670	1.755.826	1.613.037	(416.416)	2.952.447
Costos financieros	(15.748.978)	(14.187.885)	3.126.489	(26.810.374)	(6.939.116)	(19.424.477)	416.416	(25.947.177)
Diferencias de cambio	183.294	833.765		1.017.059	(189.306)	257.763	-	68.457
Resultados por unidades de reajuste	139.899	3.691		143.590	733.509	(2.451.696)	-	(1.718.187)
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	1.354.458	(11.502.609)		(10.148.151)	5.335.863	10.453.560	-	15.789.423
Subtotal antes de cobros intercompañías	30.554.962	(7.390.128)	-	23.164.834	(33.349.396)	(29.416.951)	-	(62.766.347)

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han eliminado los efectos de las transacciones entre Empresas relacionadas.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)
(En miles de pesos)

Activos y Pasivos por segmentos operativo

Activos y pasivos por segmentos operativos	31-dic-24			31-dic-23		
	Retail	Financiero	Total	Retail	Financiero	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.131	433.330	441.461	11.878.199	7.046.919	18.925.118
Otros activos financieros, corrientes	-	1.022.042	1.022.042	-	1.278.763	1.278.763
Otros activos no financieros, corrientes	276.058	8.639.666	8.915.724	4.480.972	69.914	4.550.886
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	19.632.577	62.768.993	82.401.570	6.553.527	103.526.267	110.079.794
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	169.014.236	169.014.236	-	-	-
Inventarios	-	-	-	20.439.028	-	20.493.028
Activos por impuestos, corrientes	(189.785)	1.862.080	1.672.295	1.335.269	4.864	1.340.133
Activos corrientes	19.726.981	243.740.347	263.467.328	44.686.995	111.926.727	156.667.722
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	44.509.939	44.509.939	-	43.268.072	43.268.072
Otros activos financieros, no corrientes	-	-	-	377.752	-	377.752
Otros activos no financieros, no corrientes	-	-	-	1.349.141	6.627.361	7.976.502
Activos Intangibles distintos de plusvalía	-	3.090.266	3.090.266	11.169.759	4.249.572	15.419.331
Propiedades, planta y equipo	-	-	-	71.257.457	7.655	71.265.112
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	4.737	68.153.710	68.158.447	28.589.961	46.676.751	75.266.712
Inversiones contabilizadas con el método de participación	(635.263)	-	(635.263)	-	-	-
Activos no corrientes	(630.526)	115.753.915	115.123.389	112.744.070	100.829.411	213.573.481
Total Activos	19.096.455	359.494.262	378.590.717	157.431.065	212.756.138	370.241.203
Otros pasivos financieros, corrientes	48.348	12.055.461	12.103.809	6.710.358	-	6.710.358
Pasivos por arrendamientos, corrientes	-	-	-	9.162.070	-	9.162.070
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(2.305.373)	10.381.647	8.076.274	28.380.316	8.395.360	36.775.676
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	188.069.266	188.069.266	-	-	-
Otras provisiones, corrientes	(1.552.832)	3.127.276	1.574.444	451.401	1.215.787	1.667.188
Pasivos por impuestos, corrientes	345.082	210.113	555.195	2.764.764	653.048	3.417.812
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	59.627	804.879	864.506	5.184.193	1.076.036	6.260.229
Otros pasivos no financieros, corrientes	28	34.235	34.263	1.380.422	195.407	1.575.829
Pasivos corrientes	(3.405.120)	214.682.877	211.277.757	54.033.524	11.535.638	65.569.162
Otros pasivos financieros, no corrientes	2.828.971	107.774.218	110.760.351	135.234.985	62.479.921	197.714.906
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	-	-	-	63.266.872	-	63.266.872
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	-	-	-	14.767.113	-	14.767.113
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	81.893	81.893	30.622	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	-	18.753	18.753	-	-	-
Otros pasivos no financieros, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	21.287.357	-	21.287.357	-	-	-
Pasivos no corrientes	24.116.328	107.874.864	132.148.354	213.299.592	62.479.921	275.748.891
Patrimonio	(1.614.753)	36.936.521	35.164.606	(109.902.051)	138.740.579	28.923.150
Total Pasivos y Patrimonio	19.096.455	359.494.262	378.590.717	157.431.065	212.756.138	370.241.203

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han eliminado los efectos de las transacciones entre Empresas relacionadas.

Nota 26 - Contingencias, Juicios y Restricciones

a) Resumen Juicios: El resumen de juicios al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Compromisos y Contingencias	Cantidad		Montos (MM\$)		Provisión (MM\$)
	Probable	Cierto	Probable	Cierto	al 31-12-2024
Juzgados civiles	45	-	36.098	-	36.098
Juzgados Laborales (Otros)	12	-	58.144	-	58.144
Multas	7	2	40.948	3.446	44.394
Policía Local	9	-	26.911	-	26.911
Totales	73	2	162.101	3.446	165.547

El monto de la provisión resulta de aplicar criterios contables y no significa que la Sociedad asuma condena en los juicios señalados.

Juicio Sernac 2022:

Con fecha 11 de marzo de 2022, la sociedad Créditos, Organización y Finanzas S.A., fue notificada y contestó la demanda interpuesta con fecha 28 de enero de 2022, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 18 2 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N O C-747-2022. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley N Q 19.496 relativa a las gestiones de cobranzas extrajudicial. Se dictó el auto de prueba y se fijaron los hechos a probar. El término probatorio se encuentra vencido y toda la prueba ya fue rendida. El tribunal citó a las partes a oír sentencia, se está a la espera de la dictación de la misma. Con fecha 1 de agosto se rechaza íntegramente la demanda. Con fecha 30 de agosto el Sernac presentó recurso de apelación, se está a la espera de la vista de la causa.

Juicio Sernac 2020:

Con fecha 5 de octubre de 2020, las sociedades filiales ABCdin Corredores de Seguros Limitada, Créditos, Organización y Finanzas S.A., Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranzas Limitada y Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., se notificaron y contestaron la demanda interpuesta con fecha 7 de abril de 2020, por el Servicio Nacional del Consumidor en el 309 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N O C-5957-2020. Se trata de una demanda colectiva, por supuesta vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la Ley N Q 19.496 relativa en la comercialización de los seguros. Se contesta la demanda sin conciliación posterior. La etapa probatoria se encuentra concluida y el tribunal cito a las partes oír sentencia con fecha 30 de junio de 2022. Con fecha

17 de julio de 2023 se dictó sentencia, rechazando en todas sus partes la demanda interpuesta por el Sernac. Con fecha 22 de agosto de 2023 el Sernac presentó recurso de apelación y con fecha 20 de septiembre de 2023 el recurso ingresó a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 9 de octubre la causa fue alegada y se encuentra en acuerdo, se está a la espera del fallo. Con fecha 28 de noviembre de 2024 la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia, a lo que el Sernac interpuso recurso de casación en el fondo.

Observaciones SII:

La Sociedad a la fecha mantiene tres reclamos tributarios (8 de mayo de 2017, 27 de agosto de 2018 y 28 de julio de 2020) producto de la cuota de amortización del goodwill tributario, originada en la fusión de AD Retail S.A. con Nueva Servicios Estado Limitada. Mientras que en el primer proceso se dictó la resolución que da inicio al periodo probatorio, estando suspendido por efecto del artículo 6 de la Ley N O 21.226, el segundo aún no inicia dicha etapa. Por su parte el tercer proceso se mantiene en la etapa de primera instancia actualmente con la Contestación del SII y pendiente de decretarse el llamado a Conciliación del Tribunal. Los tres procesos se fundamentan para el SII en una supuesta falta en la razón de negocios de la reorganización efectuada. Por su parte la Sociedad ha contestado los descargos indicando las razones y fundamentos por las cuales se llevó a cabo la reorganización societaria.

Restricciones:

1) Emisión y colocación de bonos en el mercado local

Con fecha 1 de marzo de 2021, AD Retail S.A. colocó bonos "Serie G" en el mercado local por \$12.756.653.406 a 22 años plazo con 10 años de gracia.

Con fecha 1 de marzo de 2021, AD Retail S.A. colocó bonos "Serie H" en el mercado local por \$118.460.000.000 a 5 años plazo, con 30 meses de gracia.

En virtud del Acuerdo de Reorganización Simplificado y los contratos que dan cuenta de estas emisiones y colocaciones, la Sociedad contrajo, entre otras, ciertas obligaciones referidas principalmente al cumplimiento de la normativa legal, la mantención de seguros, la mantención de propiedades y el cumplimiento de un indicador de cobertura de cartera. Respecto a este último, la Sociedad debe mantener un Ratio de Cobertura Mínimo igual o superior a 1,6 veces y un Ratio de Cobertura para Desembolsos igual o superior a 1,8 veces. Al 31 de marzo de 2023, el ratio de cobertura alcanza un valor de 2,63 veces.

f.2) Nuevo Financiamiento Reorganización

Producto del nuevo financiamiento de la filial Cofisa, establecido en el ARS de AD Retail mencionado en nota 1.1, se estableció en el Contrato de Crédito el cumplimiento de un índice de cobertura mínimo (Ratio de Cobertura) equivalente a 1,6 veces y un Ratio de Cobertura para desembolsos igual o superior a 1,8 veces. A la fecha de los presentes estados financieros el Ratio de Cobertura es de 2,63 veces.

El cálculo de dicho ratio se determina como el cociente entre: /i/ la suma de: /a/ la Cartera de Colocaciones de la Sociedad (Cofisa) y el saldo pendiente de pago de las Comisiones AFM /la cual incluirá las Comisiones AFM facturadas y no pagadas/, todo ello valorizado de acuerdo a la Tabla de Valorización; y, /b/ el saldo de la Caja de la Sociedad (Cofisa); y /c/ el saldo de Caja de ADRetail; y, /ii/ la suma de: /a/ el saldo insoluto de capital del Financiamiento más los intereses devengados; y, /b/ el saldo insoluto de capital del Financiamiento Senior más los intereses devengados.

La tabla utilizada para la valorización de cartera y el saldo de la comisión de administración (AFM) es la siguiente:

Morosidad	% valorización del saldo de Capital más intereses devengados no pagados y el saldo pendiente de pagode la AFM
Al día	100%
Con mora entre 1 y 30 días	95%
Con mora entre 31 y 60 días	75%
Con mora entre 61 y 90 días	50%
Con mora entre 91 y 120 días	35%
Con mora entre 121 y 150 días	20%
Con mora entre 151 y 180 días	10%
Con mora de 181 o más días	0%
Con más de una renegociación (*)	Porcentaje menor entre 15% y el % de valorización que le corresponde en base a los días de mora
Con más de una repactación (*)	Porcentaje menor entre 15% y el % de valorización que le corresponde en base a los días de mora

(*) Para las operaciones realizadas en el período definida en cartas a gerencias 92012022 o 92013181 de la CMFy sus respectivas modificaciones o normas que las reemplacen, aplicarán los requisitos, plazos y disposiciones contenidas en dichas cartas.

Nota 27 - Garantías Comprometidas y Obtenidas de Terceros

- a) Compromisos directos: El Grupo no mantiene compromisos directos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- b) Compromisos indirectos: El Grupo no mantiene compromisos indirectos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

El crédito por los nuevos financiamientos se encuentra avalado durante toda su vigencia, por las garantías detalladas en nota 16.

Al 31 de diciembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la "Securitización"):

- a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.
- b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.

- c. Cada uno de Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- d. Cada uno de Operadora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.
- e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f. Operadora Nueva Polar y SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

Nota 28 - Medio Ambiente (No auditado)

“ABCDIN da cumplimiento a las exigencias normativas reguladas por la Ley 29.920 Ley Marco para la gestión Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor), adhiriéndose al Sistema de Gestión de productos prioritarios de Envases y Embalajes “Resimple” y realizando la declaración en Ventanilla Única según lo establecido por el MMA.

ABCDIN cuenta con gestión de residuos RAEE (Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos) en todas sus tiendas y Centro de Distribución, a través de gestor autorizado empresa MIDAS.-

ABCDIN realiza declaraciones ambientales para veinte establecimientos en el sistema de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), plataforma del MMA en donde se informan las emisiones, residuos y transferencia de contaminantes de las organizaciones.

ABCDIN cuenta con permisos medioambientales para su operación en el Centro de Distribución. En las tiendas se trabaja en la estandarización de los lugares de almacenamiento de residuos no peligrosos y el manejo de residuos peligrosos junto a los proveedores. Se realiza la correcta gestión anual de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos con gestores autorizados a nivel nacional. “

Nota 29 - Hechos relevantes y Eventos Posteriores

Hecho N°1

1. Con fecha 11 de enero de 2024 AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Tal como fue señalado en nuestro Hecho Esencial de 28 de abril de 2023, en dicha fecha, la Sociedad y Empresas La Polar S.A. (“La Polar”), sociedad anónima abierta, en adelante las “Partes”, suscribieron un Acuerdo de Negocios vinculante (“Acuerdo”), en virtud del cual las Partes acordaron integrar sus negocios de retail, para aprovechar las sinergias de los negocios mencionados y potenciar los negocios que desarrollan, en especial, el negocio retail financiero (la “Operación”).

Como parte del proceso de implementación del Acuerdo, con fecha 28 de diciembre de 2023 la Sociedad, La Polar, Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Baguales Limitada, Inmobiliaria CV SpA, SETEC SpA, Inversiones Allipen SpA e Inversiones DIN Limitada suscribieron un acuerdo marco de procedimiento de implementación del acuerdo de negocios (el “Acuerdo de Implementación”) por el que se fijaron los términos y condiciones de: (a) la suscripción de parte de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital de La Polar acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2023 correspondiente a un monto total de \$34.976.000.000 mediante la emisión de 3.200.000.000 de acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal cuyo precio de colocación es de \$10,93 por acción (“Aumento de Capital”) por parte de (i) SETEC SpA e Inversiones Allipen SpA (los “Accionistas AD Retail”); y (ii) los accionistas de AD Retail (distintos a los Accionistas AD Retail) que hubiesen adherido a la Operación (“Accionistas Adherentes”), de aquellas acciones que estuvieran pendientes de suscripción y pago, una vez que dichas acciones hubieran sido ofrecidas preferentemente a los accionistas de La Polar, de conformidad a la legislación aplicable; (b) la adquisición por La Polar de todas las acciones emitidas por AD Retail (y de las acciones de las filiales de AD Retail, respecto de las que AD Retail no sea directa o indirectamente dueño y que pertenezcan a los accionistas de AD Retail y/o a sus filiales) de las que actualmente son dueños: (i) los Accionistas AD Retail, y (ii) los Accionistas Adherentes (la “Compraventa”); (c) la reorganización corporativa y la reestructuración de los pasivos de las Partes en los términos acordados en virtud de los Términos y Condiciones de la Reestructuración de la Deuda suscrito entre las Partes y sus

acreedores principales; y (d) la integración de las Filiales de las Partes que desarrollan el negocio de emisión de tarjetas.

En relación con el Aumento de Capital, La Polar ha dado inicio al período de suscripción preferente que asiste a los accionistas de dicha sociedad, mediante aviso publicado en el diario La Nación con fecha 06 de enero de 2024, el que se extenderá hasta el 04 de febrero de 2024. Al respecto, con fecha 9 de enero de 2024, el directorio de La Polar ha informado a AD Retail que a esa fecha se habrían recibido instrucciones de renuncia que representan 1.344.842.086 acciones del Aumento de Capital.

En virtud de lo anterior, y habiéndose cumplido las condiciones dispuestas en el Acuerdo de Implementación acordadas entre las Partes, con fecha 11 de enero de 2024, se celebraron las siguientes suscripciones de acciones de La Polar por parte de los Accionistas AD Retail: (i) SETEC SpA ha suscrito 1.339.392.834 acciones de La Polar correspondientes al 24,5% del capital suscrito y pagado de La Polar; y (ii) Inversiones Allipen SpA ha suscrito 5.449.252 acciones La Polar, correspondientes al 0,1% del capital suscrito y pagado de La Polar, alcanzando en conjunto un total de 1.344.842.086 acciones de La Polar. En virtud de las suscripciones precedentes, los nuevos accionistas han pagado al contado la suma de 14.699.124.000 pesos. En relación con lo anterior, se deja constancia que, según los términos del Acuerdo de Implementación, los Accionistas AD Retail tienen derecho a suscribir en total 1.429.474.768 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal emitidas por La Polar, por lo que se espera, que una vez cumplidas las condiciones del Acuerdo de Implementación y se recibieren las renunciaciones pertinentes del derecho de suscripción preferente del Aumento de Capital o no se ejerciere dicho derecho por accionistas de La Polar en el período de suscripción preferente, los Accionistas AD Retail alcancen dicho número de acciones de La Polar mediante la suscripción del remanente correspondiente a 84.632.682 acciones de La Polar. Por su parte, luego del cumplimiento de las condiciones dispuestas en el Acuerdo de Implementación, los Accionistas Adherentes tendrán derecho a suscribir y pagar un total 37.742.621 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal emitidas por La Polar. Por su parte, con fecha 11 de enero de 2024, La Polar ha adquirido: (i) 20.621.597.018 acciones de AD Retail de propiedad de Setec SpA; y (ii) 83.897.932 acciones de AD Retail de propiedad de Inversiones Allipen SpA, alcanzando La Polar un total de participación de 20.705.494.950 acciones en AD Retail correspondientes al 97,426% de su capital accionario. Adicionalmente, la Polar ha adquirido de manos de Inversiones DIN Limitada las siguientes participaciones minoritarias en las filiales de AD Retail: (i) 26.162 acciones de Servicios Estado S.A.; (ii) 40.000 acciones de Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.; y (iii) 19 acciones de Créditos Organización y Finanzas S.A., de manera que, luego de las adquisiciones descritas en este párrafo, más las acciones de AD Retail que adquiera de manos de los Accionistas Adherentes, será dueño actualmente, directa e indirectamente, del 100% de dichas filiales de AD Retail. En virtud de las adquisiciones descritas en el párrafo precedente, La Polar es el nuevo controlador de AD Retail.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la implementación del Acuerdo pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

AD Retail S.A. mantendrá a esta Comisión debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que se revelan

Hecho N°2

2. Con fecha 5 de febrero de 2024, AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Que, en sesión extraordinaria del directorio de la Sociedad celebrada con fecha de 5 de febrero de 2024, se dio cuenta de la renuncia de los señores Pablo Turner González, Tomás Gazmuri Sivori y Pablo Guerrero Ponce al directorio de la Sociedad y se acordó el nombramiento como directores reemplazantes a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro y Anselmo Palma Pfozter.

Hecho N°3

3. Con fecha 1 de abril de 2024, AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Por medio de la presente informo a Ud. que el Directorio de "AD Retail S.A.", en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 28 de marzo del año 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024, a las 12:30 horas, a celebrarse en Nueva de Lyon N°072, Piso N°6, Comuna de Providencia.

Las materias a ser tratadas en la Junta son aquellas que se indican a continuación:

- (1) Examinar la situación de la sociedad y aprobar la memoria, balance, estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2023.
- (2) Aprobar el destino del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
- (3) La elección del directorio para el período 2024-2027.
- (4) Determinación de la remuneración del Directorio.
- (5) Designar a los auditores externos de la sociedad conforme la proposición del Directorio.
- (6) Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas.
- (7) Considerar cualquier otra materia de interés social que competa a la junta ordinaria de accionistas. Se facultó al gerente general de la sociedad para cumplir con todas las formalidades que se requieran para llevar a efecto la Junta de Accionista antes citada, que se ha acordado convocar. Asimismo, se informa que la memoria de ejercicio 2023, será enviada mediante módulo SEIL.

Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas y terceros en el sitio de internet de la sociedad www.adretail.cl.

En virtud del artículo 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, el Directorio de la Sociedad acordó poner a disposición de los accionistas y demás personas que asistan a la Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, medios tecnológicos (plataforma "Teams") que les permita participar y votar de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas sobre la materia por la Comisión para el Mercado Financiero.

Hecho N°4

4. Con fecha 26 de abril de 2024 AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión; y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A. (en adelante la “Sociedad”): En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2024, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.
- b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.
- c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.
- d. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri y Anselmo Palma Pfozter.
- e. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales. De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Hecho N°5

5. Con fecha 16 de septiembre de 2024, AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Por medio de la presente informo a Ud. que el directorio de AD Retail S.A. (la “Sociedad”), en sesión extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024, acordó citar a junta extraordinaria de accionistas celebrarse el 26 de septiembre de 2024, a las 12:30 horas, en Nueva de Lyon No072, Piso N°6, Comuna de Providencia.

Las materias por tratar en la junta serán:

- 1.- Informar a los accionistas sobre la restructuración de los pasivos financieros de la Sociedad, de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) y de Inversiones LP S.A. (“ILP”) (la “Restructuración de Pasivos”) con un conjunto de acreedores, lo que involucra una serie de actuaciones, que incluyen: (i) la flexibilización y simplificación de los términos y condiciones bajo el acuerdo de reorganización simplificado de la Sociedad y su eventual alzamiento (la “Modificación del ARS”), (ii) un procedimiento de reorganización corporativa, cuyos

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

principales objetivos sean consolidar las distintas entidades que componen el retail financiero, esto es, Cofisa, ILP, la Sociedad y AD Servicios de Cobranza y Financieros Limitada, en adelante, "AD SCF", y conjuntamente con Cofisa, ILP y la Sociedad, el "Retail Financiero", bajo una estructura común y la disminución y reordenamiento de las deudas intercompañía (la "Reorganización Corporativa"); y, (iii) proceder a la reestructuración de ciertas deudas financieras de la Sociedad y de las deudas financieras de las entidades del Retail Financiero, mediante su canje bonos securitizados a emitirse por un patrimonio separado al cual se le cedería la totalidad de la cartera, actual y futura, de Cofisa e ILP (la "Reestructuración de la Deuda").

2.- Someter a la aprobación de la junta la Reestructuración de la Deuda, así como la suscripción y celebración de todos los actos y contratos necesarios para dichos fines y en virtud de los acuerdos de las Junta de Tenedores de Bonos Serie H, celebrada con fecha 13 de septiembre de 2024 y al acuerdo con los principales acreedores de la Sociedad por escritura pública de modificación del ARS, entre los cuales están:

(i) Refinanciar y reestructurar parte de la deuda de AD Retail, Cofisa e ILP (la "Deuda a ser Refinanciada"). En particular, respecto de la Sociedad, los Bonos Serie H, la línea de crédito multimport (la "Línea de Crédito BCI") celebrada con Banco de Crédito e Inversiones ("BCI") y un Pagaré a la orden, otorgado a favor de BCI (estos últimos en conjunto los "Créditos BCI"). Respecto a la Línea de Crédito BCI, considerando que actualmente esta deuda está en dólares de los Estados Unidos de América, la Sociedad y BCI han acordado reconvertirla y red denominarla en pesos, moneda del curso legal, de acuerdo al tipo de cambio de observado inmediatamente anterior al momento del canje. Esta operación requerirá la suscripción de una hoja de prolongación de pagaré con el aval de Cofisa (la "Reconversión de la Deuda BCI").

(ii) El ofrecimiento por parte de la Sociedad y las entidades del Retail Financiero de una opción de rescate y canje voluntario de la Deuda a ser Refinanciada, a cambio de bonos securitizados (y pagos en efectivo, en ciertos casos) a emitirse por EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") con cargo a un patrimonio separado (el "Patrimonio Separado") a formarse por la totalidad de la cartera de créditos, presentes y futuros, del Retail Financiero.

(iii) La venta y cesión de la cartera señalada en el número (ii) precedente a la Securitizadora (la "Venta y Cesión de la Cartera"), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado "Contrato Marco para la Cesión de Créditos", que será celebrado entre la Securitizadora y el Retail Financiero (junto con sus anexos, el "Contrato Marco de Securitización"). Los bonos securitizados serán entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de los créditos que se cederán al respectivo patrimonio separado de la Securitizadora, los que a su vez destinarán, los Bonos Securitizados (directamente o por intermedio de la Sociedad), al rescate y canje de la Deuda a ser Refinanciada (el "Rescate y Canje")

(iv) La celebración de un Contrato de Rescate y Canje, a suscribirse entre abc S.A., AD Retail, ILP, Cofisa, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión,

Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión y BCI (el “Contrato de Rescate y Canje”), en virtud del cual se regulan las principales obligaciones de las partes del Contrato de Rescate y Canje, en especial, las obligaciones de Cofisa, ILP y AD Retail de ofrecer y realizar el Rescate y Canje y de los acreedores de concurrir con sus acreencias, así como las condiciones de éxito del Rescate y Canje y los plazos para la ejecución de la Reestructuración de la Deuda.

(v) Cofisa e ILP deberán constituirse en fiadores solidarios y codeudores solidarios respecto de todas y cada una de las obligaciones que tenga la Securitizadora, en su calidad de emisor de los Bonos Securitizados, respecto al pago de los Bonos Preferentes de la Serie D de los Bonos Securitizados en conformidad al Contrato de Emisión de los Bonos Securitizados y los demás documentos de la securitización. (vi) El alzamiento de todas las garantías y gravámenes vigentes constituidos por Cofisa, ILP, la Sociedad y por las restantes entidades de Grupo abc, para caucionar el pago de los créditos que las tres primeras tienen, respectivamente, bajo los Bonos Serie A, los Bonos Serie B, la Deuda FIP, los Créditos BCI y los créditos representados por los Bonos Serie H con el propósito de permitir la cesión de la cartera de créditos al Patrimonio Separado y la implementación de la Reestructuración de la Deuda, para cuyo efecto la Sociedad debe concurrir a una serie de escrituras de alzamiento de las garantías y gravámenes mencionadas anteriormente (el “Alzamiento de las Garantías”).

(vii) La suscripción por la Sociedad con los acreedores señalados en (iii) de una escritura pública de modificación del ARS, de forma que, materializado el Rescate y Canje de la Deuda a ser Refinanciada a través de los Bonos Securitizados, se disponga de un ARS idóneo para el funcionamiento de la compañía en esta nueva etapa (la “Escritura de Modificación del ARS”).

(viii) Además, se contempla la reorganización corporativa de algunas sociedades del grupo abc, así como el alzamiento de las garantías que hubieran sido otorgadas por la Sociedad, Cofisa, ILP u otras entidades, con motivo de permitir la Reestructuración de la Deuda en los términos expuestos.

(ix) La celebración de un contrato de opción (el “Contrato de Opción”), a celebrarse entre abc S.A., Inversiones SCG SpA, Operadora y Administradora Nueva Polar S.A., AD Retail, DIN S.A., SECYC Limitada, ILP, las entidades del Retail Financiero, por el que los tenedores de los Bonos Serie H que concurren al canje sus bonos por Bonos Securitizados, tendrán un derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de las entidades que conforman el Retail Financiero para el caso que se verifique alguno de los eventos de incumplimientos establecidos en dicho instrumento.

(x) La suscripción y otorgamiento de prenda sin desplazamiento y prohibiciones de gravar y enajenar sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de la que la Sociedad es titular en Cofisa y AD SCF, sin perjuicio de otros que pudieran ser requeridos por los acreedores y debidamente acordados con la Sociedad (los “Contratos de Garantía”).

3.- Someter a la aprobación de la junta la autorización para que la Sociedad otorgue, extienda y/o comparezca en todos los documentos, contratos y garantías individualizados en la presente Junta, y en todos aquellos otros

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

actos o contratos que sean necesarios para el perfeccionamiento de la Reestructuración de la Deuda, incluyendo cualquier certificado, instrumentos privado y cualquier otro instrumentos público o privado que se deba otorgar con ocasión de los instrumentos mencionados o la Reestructuración de la Deuda, y para caucionar, modificar las cauciones relativas a las obligaciones de la Sociedad o entidades del Grupo abc.

4.- Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras Operaciones con Partes Relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el periodo transcurrido desde la última junta de accionistas de la Sociedad, con indicación de los directores que las hayan aprobado.

5.- En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la junta. Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se podrá obtener en el domicilio social ubicado en Nueva de Lyon No072, Piso No6, Comuna de Providencia. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web <http://empresaslapolar.cl>.

Se contemplará, además, respecto de la aprobación de la Venta y Cesión de Cartera por parte de Cofisa, filial de la Sociedad, el derecho a retiro para los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 69 N°3 en relación con lo establecido en la segunda parte del artículo 67 N°9, ambos de la Ley 18.046, en relación con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 y el artículo 126 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El derecho a retiro podrá ser ejercido por los accionistas que tengan derecho al mismo, en conformidad a los artículos 128 y 129 del Reglamento de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de 30 días contados desde la celebración de la junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos al momento de iniciarse la junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta entre las 11:30 y 12:00 horas.

Los avisos de convocatoria a la junta se publicarán los días 16, 17 y 18 de septiembre en el diario La Nación.”

Hecho N°6

6. Con fecha 27 de septiembre de 2024, AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“1.- Con fecha 26 de septiembre de 2024 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad por la que, entre otras materias, se aprobó la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) del Grupo abc (incluyendo aquella deuda a ser refinanciada de la Sociedad y de su filial Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”)) a través del rescate y canje de la deuda de la Sociedad, de Cofisa y de Inversiones LP S.A. (“ILP”) a ser refinanciada por bonos securitizados emitidos por EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) con cargo al contrato de emisión de títulos de deuda de securitización por monto fijo que consta de escritura

pública de fecha 17 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1.189 (el “Contrato de Emisión de la Securitización”). Los bonos securitizados serán entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de los créditos que se securitizarán al respectivo patrimonio separado N°11 de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos a ser entregados a dicho patrimonio separado por cada uno de dichos originadores. Adicionalmente, la Reestructuración de la Deuda contempla la celebración de un contrato de opción, en virtud del cual los tenedores de los bonos serie H emitidos por la Sociedad, que concurren a la Oferta de Rescate y Canje (según se indica más adelante) tendrán un derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda., para el caso que se verifique alguno de los eventos de incumplimientos establecidos en dicho instrumento, a ser ejercido a través de una entidad especialmente constituida al efecto.

2.- Que, conforme a lo aprobado por la Junta de Tenedores de Bonos H de fecha 13 de septiembre de 2024 (la “Junta de Tenedores de Bonos”), mediante aviso publicado con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia (el “Aviso de Rescate y Canje”), la Sociedad ofreció a los tenedores de bonos de la Serie H (los “Tenedores”) emitidos por Sociedad (los “Bonos Serie H”) una opción voluntaria de rescate y canje por el 60% de los Bonos Serie H de propiedad de cada uno de los Tenedores en los términos a que se refiere dicho aviso (la “Oferta de Rescate y Canje”).

3.- Que mediante la Oferta de Rescate y Canje, la Sociedad concedió a todos los Tenedores de Bonos Serie H la opción de canjear un 60% de los Bonos Serie H de su titularidad, cuya aceptación es voluntaria para los destinatarios de dicha oferta, pagadera en: (i) un pago de dinero efectivo por un monto total de \$1.474 millones que será distribuido a prorrata entre los Bonos Serie H que concurren a la Oferta de Rescate y Canje, y (ii) el remanente en bonos de la Serie D emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización (los “Bonos Securitizados Serie D”). Los Tenedores de Bonos H que deseen aceptar la Oferta de Rescate y Canje deberán, conjuntamente con la materialización del mismo, firmar un contrato por el cual se obligan a vender y a ceder el 40% de sus Bonos Serie H restante a abc S.A. al valor de \$1.

4.- La Oferta de Rescate y Canje sólo puede ser aceptada por los Tenedores de Bonos Serie H interesados durante el período de rescate (“Período de Oferta de Rescate y Canje”) que se extiende entre las fechas 23 de septiembre de 2024 y 30 de diciembre de 2024 (esta última, “Fecha de Expiración de la Oferta de Rescate y Canje”).

5.- La Oferta de Rescate y Canje de los Bonos Serie H se encontraba sujeta al cumplimiento de las condiciones copulativas de éxito (las “Condiciones de Éxito”) que deberán encontrarse cumplidas durante el Período de Oferta de Rescate y Canje, las que debían encontrarse cumplidas en todo caso antes de la Fecha de Expiración de la Oferta de Rescate y Canje.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

6.- Por medio de presente instrumento venimos a comunicar el cumplimiento de las Condiciones de Éxito, considerando que:

Los titulares de Bonos Serie H correspondientes a Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y ésta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión han aceptado canjear el 60% de los Bonos Serie H de los que eran titulares al 13 de septiembre de 2024.

El 100% del saldo insoluto de capital de los bonos Serie A de Créditos, Organización y Finanzas S.A. ("Cofisa") han aceptado la oferta de canje por los Bonos Securitizados de la Serie A emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.

El 90,7% del saldo insoluto de capital de los bonos Serie B de Cofisa han aceptado la oferta de canje por los bonos securitizados de la Serie C-1 emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.

Que Banco de Crédito e Inversiones ("BCI") ha aceptado el canje de (i) la totalidad de la deuda que mantiene la Sociedad con BCI por concepto de un crédito por el monto de \$4.968.660.498 (al 31 de diciembre de 2023) por Bonos Securitizados Serie C-1 y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de USD7.561.570,14 (al 31 de diciembre de 2023) por los bonos securitizados de la Serie C-2, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.

Que el Fondo de Inversión Privado LP15-01 ha aceptado el canje de la totalidad de la deuda de dicho fondo contra Inversiones LP S.A. ("Deuda Ameris") por Bonos Securitizados de la Serie B (hasta por un monto máximo de \$13.800 millones) y el monto remanente de la Deuda Ameris por Bonos Securitizados Serie C-1, en ambos casos emitidos por la Securitizadora con cargo al Contrato de Emisión de la Securitización.

7.- Habiéndose cumplido las Condiciones de Éxito, con esta fecha la Sociedad procederá a realizar el canje de los Bonos Serie H, respecto de aquellos Tenedores que han aceptado la Oferta de Rescate y Canje. Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo antes indicado, considerando que el Período de Oferta de Rescate y Canje se extiende hasta el 30 de diciembre del 2024, los Tenedores de Bonos Serie H que no hayan enviado su aceptación a la fecha podrán concurrir a canjear sus Bonos H, conforme a los términos contenidos en el Aviso de Rescate y Canje, en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024.

8.- Con motivo de facilitar la operación de rescate y canje voluntario, la Junta de Tenedores de Bonos aprobó el alzamiento de las garantías, cauciones y otras seguridades que garantizan las obligaciones bajo los Bonos Serie H, cuyo alzamiento se encuentra sujeto (a) al cumplimiento de las Condiciones de Éxito, en lo que respecta al alzamiento de las garantías sobre la cartera de créditos para el solo efecto de poder proceder a su cesión al patrimonio separado N°11 de la Securitizadora, y así poder emitir los bonos securitizados bajo el

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

Contrato de Emisión de la Securitización, y (b) a la materialización exitosa del rescate y canje de en lo que respecta a las demás garantías que caucionan las obligaciones bajo los Bonos Serie H (eso es una vez que la Sociedad realice el abono de los Bonos Securitizados Serie D a las cuentas de la totalidad de los Tenedores de Bonos Serie H que hayan aceptado la Oferta de Rescate y Canje de los Bonos Serie H).

9.- De forma adicional a lo anterior, se informa que los Bonos Serie H que no resulten canjeados, una vez se haya materializado el canje de los Bonos Serie H que han aceptado la Oferta de Rescate y Canje (que, a la fecha, asciende al 89,7% del capital insoluto de los Bonos Serie H susceptibles de ser canjeados) serán reprogramados, prorrogándose las fechas de amortización y pago de intereses. Lo anterior una vez aprobada la modificación que se encuentra en trámite antes la CMF.

10.- Con el objeto de regular la reestructuración de la deuda del Grupo abc, la Sociedad, abc S.A., Cofisa e ILP celebraron un acuerdo marco de rescate, canje y pago con los acreedores Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., Banco Consorcio, Consorcio Corredores de Bolsa S.A., Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión, Banco de Crédito e Inversiones, Ameris Capital S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, del Fondo de Inversión Privado LP15-01 y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A., y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión, por el que dichos acreedores se obligaron a concurrir al rescate, canje y pago de sus acreencias por bonos securitizados emitidos bajo el Contrato de Emisión de la Securitización, entre otros términos y condiciones.”

Hecho N°7

7. Mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, se acordó aumentar el capital de Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. y dividirla en dos sociedades, quedando la primera como continuadora legal de la Sociedad y manteniendo su RUT, y naciendo una segunda sociedad, llamada Nueva Distribuidora de Industrias Nacionales SpA.

Adicionalmente, en el mismo acto, Distribuidora de Industrias Nacionales S.A. modificó su razón social a abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA.

Hecho N°8

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, se aumentó el capital de ABCDIN Corredores de Seguros Limitada. Adicionalmente, en el mismo acto La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada absorbió mediante fusión a la sociedad ABCDIN Corredores de Seguros Limitada, quedando la primera como continuadora legal para todos los efectos legales. A consecuencia de lo anterior, La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada aumentó su capital por efecto de la fusión.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

En la misma fecha, La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada se transformó en una sociedad por acciones modificando su razón social a abc Corredores de Seguros y Servicios SpA, manteniendo el mismo rut. También se acordó que la administración y representación de la Sociedad corresponda a abc S.A., ejerciéndola por medio de sus propios mandatarios o mediante apoderados especialmente designados al efecto, designando como nuevos representantes legales a doña Lorena Majluf Aday y don Andrés Cood Vergara, todo lo cual fue debidamente informado a la Comisión para el Mercado Financiero.

Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, se acordó (i) aumentar el capital de la sociedad en \$40.000.000.000, desde \$853.744.845, dividido en 853.744.845 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, a la suma de \$40.853.744.845, dividido en 40.853.744.845 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, esto, mediante la emisión de 40.000.000.000 nuevas acciones de pago, a ser colocadas en \$1 por acción; y (2) que dichas acciones de pago fueran suscritas y pagadas en el mismo acto y en su totalidad por abc S.A., mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad.

Hecho N°9

9. Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, la sociedad AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. se transforma en una sociedad por acciones y cambia su razón social a abc Administradora SpA.

Hecho N°10

10. Al 30 de septiembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la "Securitización"):

- a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora") de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.
- b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.
- c. Cada uno de Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.
- d. Cada uno de Operadora y Administradora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

recaudación con medios de pago, en favor de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieren en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.

- e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- f. Operadora y Administradora Nueva Polar e Inversiones SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.
- g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 30 de septiembre de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

Hecho N°11

11. Con fecha 28 de noviembre de 2024, AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrarse el 20 de diciembre de 2024, a las 12:30 horas, en Nueva de Lyon N° 72, Piso N°6, comuna de Providencia, Santiago (la “Junta”), a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- Reconocer la modificación al capital social de la Sociedad, producida de pleno derecho de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por la cual se aumenta el capital desde la suma de \$170.921.247.237 a la suma definitiva de \$173.493.779.100, esto es, en la suma de \$2.572.504.863 por el mayor valor de colocación de sus acciones.
- Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de división de la Sociedad en dos sociedades, con el objeto de convertir a la Sociedad en la matriz del negocio de retail financiero del grupo a que pertenece la Sociedad y asignar a la nueva sociedad (la “Nueva Sociedad”) aquellos activos que no estén relacionados con el negocio de retail financiero. La propuesta incluye un cambio de la razón social de la Sociedad a “abc Retail Financiero S.A.”, entre otras modificaciones a sus estatutos, y que la Nueva Sociedad sea una sociedad por acciones denominada “AD Retail SpA” (la “División”). En caso

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

de que se aprobare que la Nueva Sociedad sea una sociedad por acciones, los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro.

- Tomar conocimiento y aprobar los siguientes antecedentes que sirven de fundamento a la División, los cuales serán puestos a disposición de los accionistas: (i) Estado financiero de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 utilizado para la División; (ii) Balances proforma de la Sociedad y de la Nueva Sociedad una vez ocurrida la División en los términos indicados en la letra c) del artículo 147 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y que contemplan, entre otros, los ajustes efectuados con posterioridad a la fecha de los estados financieros; (iii) Descripción de los principales activos y pasivos que se asignan a la Nueva Sociedad; (iv) Informe del Directorio sobre el objetivo y beneficios esperados de la División, así como los términos y condiciones de ésta y sobre las modificaciones significativas a las cuentas de activo, pasivo o patrimonio que han tenido y/o tendrán lugar con posterioridad al estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024; (v) Proyecto de estatuto social de la Sociedad una vez ocurrida la División; (vi) Proyecto de estatuto social de la Nueva Sociedad; y (vii) El número de acciones de la Nueva Sociedad que recibirán los accionistas de la Sociedad.
- Aprobar que ambas sociedades resultantes de la División ejecuten los actos y contratos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por la Sociedad respecto de sus acreedores conforme a lo aprobado en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 26 de septiembre de 2024 y especialmente, ambas sean solidariamente responsables entre sí respecto del pago y demás obligaciones derivadas de todos los bonos emitidos por AD Retail S.A. conforme a los términos de la mencionada junta. En caso de que se aprobare este acuerdo, los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro.
- Aprobar la disminución del capital de la Sociedad producto de la División, y la distribución del patrimonio social entre la sociedad dividida y la sociedad creada, conforme a los antecedentes que sirven de fundamento a la División.
- Aprobar cambios en los estatutos de la Sociedad, que dan cuenta de la División, incluyendo la disminución de capital indicada en el punto anterior y la modificación de su razón social a abc Retail Financiero S.A.
- Aprobar que la División y demás modificaciones a los estatutos de la Sociedad surtan sus efectos el día 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio del cumplimiento de las formalidades legales que correspondan. Dar cuenta a los accionistas de la Sociedad sobre los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas desde la última Junta de Accionistas de la Sociedad.
- En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la junta.

Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a voto en la Junta se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Nueva de Lyon N° 72, Piso N°6, comuna de Providencia. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web <http://empresaslapolar.cl>.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos al momento de iniciarse la junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta a las 12:00 horas. Los avisos de convocatoria a la Junta se publicarán los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2024, en el diario La Nación.

Hecho Nº 12

12. Con fecha 23 de diciembre de 2024, AD Retail S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Que, con fecha 20 de diciembre del presente año, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la división de la Sociedad en dos sociedades, con el objeto de que la Sociedad pase a ser la matriz del negocio de retail financiero del grupo abc, modificándose su razón social a “abc Retail Financiero S.A.” y quedando con un capital de \$105.383.624.373, y asignándose a la nueva sociedad –“Nueva AD Retail S.A.”– un capital de \$68.110.154.727 y aquellos activos que no están relacionados con el negocio de retail financiero.
- Se aprobó que Nueva AD Retail S.A. sea solidariamente responsable respecto del pago y demás obligaciones derivadas de todos los bonos emitidos por AD Retail S.A. conforme a los términos de la junta extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 26 de septiembre.
- Se aprobó que la división de la Sociedad surta sus efectos el día 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio del cumplimiento de las formalidades legales que correspondan.

La Sociedad mantendrá a vuestra Comisión debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que se revelan. A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

Hecho Nº13

13. Con fecha 17 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“1. Reestructuración de la Deuda.

- La Sociedad y sus filiales han acordado la securitización de las carteras de créditos de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), las cuales serán entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con esta misma fecha entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (“AD SCF”, y conjuntamente con Cofisa e ILP, el “Retail Financiero”), para la conformación del Patrimonio Separado Nº11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirán la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda de AD Retail bajo los Bonos Serie H que instrumentalizan los pasivos repactados a cinco años conforme al ARS, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados respectivamente por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

- La Reestructuración de la Deuda contempla refinanciar y reestructurar la deuda de AD Retail, Cofisa e ILP por un monto total de \$223.382.425.147 (la “Deuda a ser Refinanciada”), por concepto de capital, mediante la entrega de Bonos Securitizados a ser emitidos por el referido Patrimonio Separado y que serán respaldados mediante la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP, por parte de la Securitizadora, de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato Marco de Securitización.
- De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora deberá emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendrá el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”). Los Bonos Securitizados estarán regidos por el Contrato de Emisión de Bonos Securitizados y sus anexos, el cual es celebrado con esta misma fecha entre EF Securitizadora S.A. y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos.
- Los Bonos Securitizados serán entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de los créditos que se securitarán al respectivo Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos a ser entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización), según determine la Securitizadora. Por su parte, los Bonos Securitizados serán destinados al rescate y canje de la Deuda a ser Refinanciada (el “Rescate y Canje”).
- Adicionalmente, la Reestructuración de la Deuda contempla la celebración de un contrato de opción, por el que los tenedores de los Bonos Serie H que concurran al canje por Bonos Securitizados Serie D tendrán un derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de las entidades que conforman el Retail Financiero para el caso que se verifique alguno de los eventos de incumplimientos establecidos en dicho instrumento, a ser ejercido a través de una entidad especialmente constituida al efecto.

2. Juntas de Tenedores de Bonos, Comisión de Acreedores y ARS.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

- Con fecha 13 de septiembre de 2024, se celebraron las juntas de tenedores de bonos correspondientes a los Bonos Serie H de AD Retail, Bonos Serie A de Cofisa y Bonos Serie B de Cofisa en las que, entre otras materias, aprobaron el Rescate y Canje de los respectivos bonos por Bonos Securitizados, sujeto a la condición de éxito consistente en que antes de la fecha de expiración de la oferta de rescate a ser realizada por los respectivos emisores de dichos bonos (la "Condición de Éxito"): (a) los titulares de Bonos Serie H correspondientes a los Acreedores Principales hayan aceptado canjear en total el 60% de los Bonos Serie H de su titularidad, (b) los titulares de los Bonos Serie A hayan aceptado el canje del 100% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie A, (c) titulares de Bonos Serie B hayan aceptado el canje, representativos en total, de por lo menos un 75% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B, (d) BCI haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia, y (e) Ameris haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia. La Condición de Éxito será acreditada por AD Retail y Cofisa, respectivamente, mediante la publicación de un aviso destacado en la página web de la Sociedad, así como comunicación mediante hecho esencial. Adicionalmente, para permitir la securitización bajo el Contrato Marco de Securitización, se aprobó el alzamiento de las garantías otorgadas para garantizar las obligaciones bajo dichos bonos y bajo las demás obligaciones garantizadas de AD Retail, sujeto al cumplimiento de la Condición de Éxito y a la materialización definitiva del Rescate y Canje.
- Con el objeto que AD Retail disponga de un ARS idóneo para el funcionamiento del Grupo abc en esta nueva etapa, AD Retail, Moneda, Consorcio y BCI suscribieron una escritura pública de modificación del ARS, la que deberá ser aprobada judicialmente de conformidad a la normativa aplicable.
- Con fecha 16 de septiembre de 2024, la Comisión de Acreedores de AD Retail aprobó la securitización y los acuerdos adoptados en la junta de tenedores de Bonos Serie H, entre otras materias.

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad."

Hecho N°14

14. Con fecha 27 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

"De acuerdo a lo comunicado mediante hecho esencial de fecha 17 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. ("Cofisa") e Inversiones LP S.A. ("ILP"), filiales de la Sociedad, acordaron la securitización de sus respectivas carteras de créditos, las cuales deberían ser entregadas a EF Securitizadora S.A. (la "Securitizadora"), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado "Contrato Marco para la Cesión de Créditos" (el "Contrato Marco de Securitización"), celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024 entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda., para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora ("Patrimonio Separado") que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirían la reestructuración de la deuda (la "Reestructuración de la Deuda") que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. ("AD Retail") con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. ("Consorcio Seguros de

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda que AD Retail tenía bajo los Bonos Serie H, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora debía emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendría el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”).

En vista de lo anteriormente expuesto, habiéndose cumplido las condiciones de éxito establecidas en las juntas de tenedores de bonos de Cofisa y AD Retail celebradas con fecha 13 de septiembre de 2024, así como en la comisión de acreedores de AD Retail celebrada con fecha 16 de septiembre de 2024, con esta fecha, la Securitizadora colocó los Bonos Securitizados con cargo al Contrato de Emisión de Bonos Securitizados, celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024, entre la Securitizadora y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos (“Contrato de Emisión de Bonos Securitizados”).

Los Bonos Securitizados fueron entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de las carteras de créditos que se cedieron con esta fecha al Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización).

Con esta fecha, se ha procedido a rescate, canje y pago de las siguientes deudas:

- a) El rescate del 100% de los Bonos Serie A de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie A.
- b) El rescate del 90,7% de los Bonos Serie B de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie C-1.
- c) El rescate y adquisición del 89,7% de los Bonos Serie H de AD Retail, incluyendo los Acreedores Principales, mediante (i) su canje en parte, por Bonos Securitizados de la Serie D y el remanente en dinero efectivo y (ii) mediante su venta o compromiso de venta a la Sociedad.
- d) El canje de la totalidad de la deuda que AD Retail tiene con BCI por concepto de (i) un crédito por el monto de \$5.368.115.970, por Bonos Securitizados Serie C- 1, y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de \$6.830.750.821, por Bonos Securitizados Serie C-2.
- e) El canje de la totalidad de la deuda que ILP tiene con el Ameris por el monto de \$13.007.697.711, por Bonos Securitizados Serie B.

abc Retail Financiero S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Auditados)

(En miles de pesos)

Respecto de los tenedores de Bonos Serie H de AD Retail y de los Bonos Serie B de Cofisa que no hubieran canjeado en esta fecha sus bonos por Bonos Securitizados, podrán aceptar concurrir al canje de sus bonos por Bonos Securitizados en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024, conforme a los términos contenidos en los avisos de rescate y canje publicados por AD Retail y Cofisa con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia.

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.”

Hechos posteriores:

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros Consolidados entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros Consolidados.